



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 12 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.606

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
SUCESIONES	54

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	57
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	67
AVISOS COMERCIALES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	77
REMATES JUDICIALES	77



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACADEMIA PIZZA S.A.

Constitucion: escritura publica Nº 10 del 03/03/21 Reg. 1570 CABA Socios: Claudio Jose Vince divorciado 25/4/51 DNI 8629798 Presidente Avellaneda 624 Remedios de Escalada Nicolas Vince soltero 16/6/89 DNI 34998546 Del Valle Iberlucea 2869 Piso 5º Departamento B Lanus Alejo Vince soltero DNI 38584908 2/9/94 Del Valle Iberlucea 2869 Piso 5º Departamento B Lanus argentinos comerciantes Pcia Bs.As. Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/12 Sede Social: Rodriguez Peña 390 Piso 2º Departamento B CABA Administracion: a cargo del directorio de uno a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Jose Vince Director Suplente: Alejo Vince ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurant parrilla confitería pizzería cafeteria servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico Fabricacion elaboracion transformación comercialización exportación comisión consignación representacion distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada uno y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo en 2 años Claudio Jose Vince suscribe 34.000 acciones o sea \$ 34.000 e integra \$ 8.500 Nicolas Vince suscribe 33.000 acciones o sea \$ 33.000 e integra \$ 8.250 y Alejo Vince suscribe 33.000 acciones o sea \$ 33.000 e integra \$ 8.250. Autorizado esc 10 del 03/03/2021 Reg. 1570

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14070/21 v. 12/03/2021

AGROGANADERA LA AGUADA S.A.

Escritura Nº 217 Fº 551 Reg. 553 de fecha 9/3/2021. Horacio Gaspar ROJAS, nacido el 21/5/1968, DNI 20.314.011, domiciliado en Beazley 2428, Rafael Castillo, Pcia Bs As y Leoncio GOMEZ, nacido el 19/4/ 1972, DNI 22.618.007, domiciliado en Pilar 1838, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: a) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, quesos y huesos.- b) CEREALERA: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos.- c) FRIGORIFICO: Ganado y aves: mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir. d) FRUTOS DEL PAIS: I) Cueros: Adquisición y/o enajenación a cualquier titulo, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de cueros vacunos u ovinos, frescos, salados, semicurtidos o curtidos, elaborados o en proceso de elaboración. II) Lanas y cueros: Explotación del rubro de depósito de frutos del país de propiedad de terceros, especialmente productos de lanas y cueros, y artículos similares y/o afines, en sus distintos tipos, variedades y medidas pudiendo incluso tomar y/o dar productos en consignación. III) Alimentos: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. IV) Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios y/o de terceros. Cierre de

Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 180.000 y 20.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Horacio Gaspar ROJAS; DIRECTOR SUPLENTE: Leoncio GOMEZ, ambos con domicilio especial y sede social en Pilar 1838, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 09/03/2021 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14345/21 v. 12/03/2021

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT: 30-70743227-2. En asamblea del 21/09/20 se modificó el estatuto, reformando los artículos octavo y décimo segundo, correspondientes a la administración, y al quórum y mayoría en asamblea y celebración de asambleas a distancia, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2020
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14302/21 v. 12/03/2021

BASA SALUD S.A.

CUIT 30-71135705-6 Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2021 se decidió modificar la denominación social y el artículo primero: "La Sociedad se denomina GRUPO MEDICO INCAS S.A. y es continuadora por cambio de denominación de BASA SALUD S.A." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/03/2021
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14069/21 v. 12/03/2021

BIOGRAD S.A.

Rubén Nemesio QUIROZ, 31-10-69, DNI: 20898448, Zevallos 2150, Bernal, Quilmes y Fernando Javier GÓMEZ, 26-5-77, DNI: 40535231, Pte. Derqui 1375, Lanús Oeste, Lanús, ambos de Pcia de BsAs, solteros, argentinos y comerciantes. 2) 9-3-21.3) BIOGRAD SA. 4) A) Compra, venta, importación y exportación de productos, insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, semillas, cereales. B) Servicios de cosecha mecánica y fumigación. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben Quiroz 9.000 Gomez 1.000 6) Presidente: Rubén Nemesio QUIROZ, Director Suplente: Fernando Javier GÓMEZ, ambos domicilio especial en sede: ARISTÓBULO DEL VALLE 626, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Forzano Adrian Ezequiel, Autorizado en Esc. 44 del 09/03/2021 Reg. Nº 2053
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 12/03/2021 N° 14334/21 v. 12/03/2021

CASA DIONISIO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-52112892-1. Por Asamblea del 15/11/2019 se resolvió readecuar el estatuto de la sociedad a la Ley Nº 19550 y sus modificatorias, y en consecuencia ii) reformar el Art 1 del estatuto, incorporando la denominación de la sociedad en la redacción del mismo, iii) reformar el Art 4 aumentando el capital social de \$ 0, 1 a \$ 100.000. Suscripción del capital: Dionisio Luciano Ferre 90.000 acciones y Carlos Fabián Ferreira: 10.000 acciones. Todas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; iv) reformar el Art 7, modificando el plazo del mandato de los directores aumentándolo a tres años y la composición del mismo, fijándolo entre un mínimo de uno a cinco directores titulares, e igual o menor número de suplentes, v) reformar el Art 9 prescindiendo del órgano de fiscalización, vi) reformar los artículos 5º, 6º, 8º, 10º, 11º y 12º, vii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social; viii) Designar a los miembros del directorio: Presidente: Dionisio Luciano Ferre, Director titular: Carlos Fabián Ferreira y director suplente: Rafael Alejandro Ramos. Por Asamblea del 5/03/2020 se resolvió designar autoridades: Presidente: Dionisio Luciano Ferre, Director titular: Carlos Fabián Ferreira y director suplente: Rafael Alejandro Ramos. Los directores titulares constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1457 piso 10 Dto. A C.A.B.A. y el director suplente en Av. Santa Fe 2108 Piso 3º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/11/2019
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14254/21 v. 12/03/2021

CENTRO DE TRANSMISION S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 58 del 08/03/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Camila Antonella Díaz, DNI 39.097.844, argentina, soltera, comerciante, 11/08/1995, Josefina B. de Márquez 3400 Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires 1058 y Liliana Lavezzi, DNI 13.404.395, argentina, soltera, comerciante, 09/06/1959, Magariños Cervantes 1804, piso 19°, departamento D, CABA . 2) CENTRO DE TRANSMISIÓN S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Francisco Beiró 3360 - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta mayorista y minorista, importación y exportación de repuestos para automotores. Fabricación de autopartes y componentes de repuestos para automotores. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Camila Antonella Díaz: 180.000 acciones y Liliana Lavezzi: 20.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Camila Antonella Díaz y Director Suplente: Liliana Lavezzi, por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social de la Avenida Francisco Beiró 3360, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14168/21 v. 12/03/2021

CETEM GESTIÓN S.A.

CUIT: 30-69231221-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2019 se resolvió: (i) reducir el capital social (Art. 206 Ley 19.550) de \$ 8.277.400 a \$ 7.049.650, es decir, en \$ 1.227.750. El capital quedó compuesto de la siguiente manera: (a) BNP Paribas Personal Finance S.A.: 6.845.210 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y (b) Banco Cetelem Argentina S.A.: 204.440 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/05/2019
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14273/21 v. 12/03/2021

CLARIANT PLASTICS & COATINGS (ARGENTINA) S.A.

CUIT N° 30-71501852-3. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 01.03.2021 resolvió cambiar la denominación social de Clariant Plastics & Coatings (Argentina) S.A. a Avient Argentina S.A., con reforma del artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/03/2021

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14210/21 v. 12/03/2021

COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT 30-71639034-5 Por esc .222 COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) SAU protocoliza Actas de Asamblea de fechas 10 de enero de 2020 y 8 de mayo de 2020 que aumentaran el capital de \$ 100.116 a \$ 12.072.116 y de \$ 12.072.166 a \$ 92.556.116, reformando el artículo cuarto y redactando un texto ordenado Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14064/21 v. 12/03/2021

CONSTRUCTORA LTR S.A.

Esc. 30 del 08/03/2021: Silvina Vanesa RODRIGUEZ, soltera, 11/2/88, DNI 33.472.222, Tabaré 2866 CABA; Gimena Beatriz RODRIGUEZ, casada, 20/1/90, DNI 34.692.343, Tabaré 2866 CABA; Fabiana Tamara RODRIGUEZ, soltera, 6/10/99, DNI 42.149.187, Tabaré 2866 CABA; Raúl Guillermo RODRIGUEZ, divorciado, 25/7/66, DNI 17.856.235, Murguiondo 531 CABA; todos argentinos, comerciantes. CONSTRUCTORA LTR S.A. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión

de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede: Peribebuy 6.811 de CABA. PRESIDENTE: Silvina Vanesa RODRIGUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Gimena Beatriz RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 1011
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14041/21 v. 12/03/2021

CVA S.A.

ESCRITURA 21. FOLIO 44 FECHA 22/01/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. SOCIOS: Inti Uriel PICHIPILLAN QUIROGA, 25/04/1993, DNI 36906861, Radal 4309 – Puerto Madryn, Provincia de Chubut y Maximiliano Nicolás FERNANDEZ, 26/09/1989, DNI 34630601, Francisco Remussi 1509 – Puerto Madryn Provincia de Chubut, ambos argentinos, solteros, comerciantes,. DURACION: 99 años. OBJETO: A) De Servicio: 1) Mediante el asesoramiento, programación, instalación, reparación, configuración, ejecución, dirección y administración de software informáticos. Proyectos y trabajos relacionados con la computación; juegos lúdicos, educativos. 2) Mediante la explotación de lugares de esparcimiento, casinos, bingos y/o agencias de lotería y quiniela autorizadas por las leyes vigentes. Ejercer representaciones. Mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes de capital. B) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, “leasing”, consignación y distribución al por mayor y/o menor de todo lo relacionado a la actividad en general. Artículos relacionados con los juegos on line, videos juegos o de casino y/o bingo y/o lotería y/o tecnologías cuatro D, o de las que se creen, incluyendo cuánticas o similar. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. C) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización de: 1) Cualquier tipo de programa y/o software para uso informático, plataformas y/o cualquier sistema de uso en red, on-line, wi-fi o similares, 2) Toda otra por la que se requiera concurso público.. CAPITAL: \$ 600.000. Suscripción de acciones: Inti Uriel PICHIPILLAN QUIROGA, suscribe 30 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una y Maximiliano Nicolás FERNANDEZ suscribe 30 acciones de \$ 10.000.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 30/6 cada año.: PRESIDENTE: Inti Uriel PICHIPILLAN QUIROGA, DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Nicolás FERNANDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1362 piso 2º piso oficina 16 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14051/21 v. 12/03/2021

DT CONSTRUCTORA S.A.

1) Ignacio Martin HANACEK, 21/2/71, 22.057.249, comerciante, Las Camelias 92, Costa del Este, Partido de la Costa, Prov. de Bs. As. y Mariana IANNITELLI, 20/5/75, 24.838.555, arquitecta, General Paz 470, Quilmes, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, solteros. 2) 5/3/21. 3) DT CONSTRUCTORA S.A. 4) Av. Del Libertador 7050 oficina 214 CABA. 5) Proyecto, dirección, diseño, desarrollo, ejecución, construcción, administración, mantenimiento y fiscalización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, y/o de cualquier tipo, ya sean públicas o privadas, y su comercialización, ya sea a través de contrataciones directas o por licitación pública, actuando como propietaria, contratista o subcontratista, pudiendo asimismo celebrar cualquiera de los tipos de contrato de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 6) 99 años. 7) \$ 500.000.- (50.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Ignacio Martin HANACEK 25.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 250.000.- y Mariana IANNITELLI 25.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 250.000. 8) Representación: Presidente Mariana IANNITELLI Director Suplente Ignacio Martin HANACEK Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 1628
lorena soledad mazza - Tº: 110 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14029/21 v. 12/03/2021

EW NEUMATICOS S.A.

Coconstituida por escritura del 08/03/2021 pasada al folio 13 del registro 299 de CABA. SOCIOS: Carlos Esteban LEDESMA, argentino, 18/06/1982, soltero, DNI 29.540.227, comerciante, y Wanda Yanina DUMONT, argentina, 12/01/1986, soltera, DNI 32.023.586, comerciante, ambos domiciliados en Homero 881, planta baja, departamento

3 CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: a) comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación de servicio integral de gomería. b) compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios de todo tipo, motores, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- y con derecho a 1 por acción. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN Carlos Esteban Ledesma suscribe 50.000 acciones y Wanda Yanina Dumont, suscribe 50.000. Todas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 por acción. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Esteban LEDESMA y DIRECTOR SUPLENTE: Wanda Yanina DUMONT, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Homero 881 planta baja Departamento 3 CABA. SEDE SOCIAL: Homero 881 planta baja Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 299 Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14300/21 v. 12/03/2021

GK SERRANO S.A.

Rectificación de publicación del 04/03/2021 (TI Nº 11754/21). Por Escritura 27 del 10/03/2021, Folio 82, Registro 2091, se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14343/21 v. 12/03/2021

ING. J.M. GONZALEZ S.A.

CUIT 30-64078913-8.- Se hace saber que en la escritura 14 de fecha 8/02/2021, Fº 78, Registro 1207 de Capital Federal, se transcribieron las siguientes Actas: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2020 donde se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Arturo Munilla, Vicepresidente: Alberto Antonio Rodríguez; Directores Suplentes: Marcela Leguizamón y Rosana Ana Congionti; 2) Acta de Directorio de fecha 14/01/2020 en la cual se distribuyeron y aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Nahuel Huapi 5754, C.P. 1431, C.A.B.A.; 3) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/2020 en la cual se resolvió ampliar el plazo del mandato de los Directores a 3 ejercicios, reformando el artículo Noveno del Estatuto Social; 4) Acta de Directorio de fecha 30/11/2020 en la cual se resolvió modificar la sede social, fijándola en la calle Güemes 4426, piso 3º, Depto. "A", CP 1425, C.A.B.A.- Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en escritura 14 de fecha 08/02/2021.-

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14037/21 v. 12/03/2021

KALUHA S.A.

cuit 30-71204931-2. Por escritura del 09-09/2020 pasada al folio 150 del registro 42 de CABA, se resolvió. A) Reducción de capital social en la suma de \$ 1.764.500, es decir de la suma de \$ 9.800.000 a la suma de \$ 8.036.000; b) reformar en consecuencia el artículo 4 del estatuto social-. C) Designar autoridades: Presidente: Rodrigo Alejandro Fernández. Director Suplente: Mariano Walter Fernández, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, piso 3 departamento 318 S: 1, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 09/09/2020 Reg. Nº 42 Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14298/21 v. 12/03/2021

LA GRANJA JA DE OMAR S.A.

Por escritura 107 del 18/12/20 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, Mariela Soledad PEREZ VAQUERO argentina, soltera, ama de casa, nacida el 12/12/79, DNI 27.778.453, CUIL 27-27778453-5, con domicilio real en Serrano 287, piso 3º, departamento 3 C.A.B.A.; Matías Omar PEREZ VAQUERO, argentino, comerciante, nacido el 7/8/1985, DNI 31.727.265, CUIT 20-31727265-1, casado, con domicilio real en Caracas 1564, piso 4º, departamento B C.A.B.A.; y Abel Omar PEREZ VAQUERO, argentino, soltero, contador público,

nacido el 21/01/1978, DNI 26.407.458, CUIT 20-26407458-5, con domicilio real en Honduras 6038, torre 3, piso 9º, departamento B C.A.B.A. constituyeron LA GRANJA JA DE OMAR S.A. 99 años desde su constitución. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, a la elaboración, conservación, comercialización, distribución, importación y exportación de carnes y sus derivados y/o productos de granja, su curado, ahumado, salado, y/o su conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, y/o envasado al vacío, de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, y la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos, mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor. Capital social: \$ 450.000 representado por 450.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, que se suscribió el 100% y se integró el 25% con aportes dinerarios de los socios: Mariela Soledad Pérez Vaquero, Matías Omar Pérez Vaquero y Abel Omar Pérez Vaquero suscribieron 150.000 acciones cada uno. El saldo se integrará en el plazo legal en dinero en efectivo. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, en su caso. 31/12 de cada año. Presidente: Mariela Soledad Pérez Vaquero. Director Suplente: Matías Omar Pérez Vaquero. Sede social y domicilio especial de directores: Pilar 1922, C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 18/12/2020 Reg. Nº 2000 Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14328/21 v. 12/03/2021

LIVE CORDOBA S.A.

Escr. 18, 09/03/2021. Esc. Liliana V. Lipschitz, Reg. 403. Flavia Judith Rembichowski, 10/9/1975, DNI 24773755, CUIT 27-24773755-9, empresaria, casada, domicilio real Vera piso 3 depto A CABA; Esteban Polak, 17/4/1979, DNI 27071589, CUIT 20-27071589-4, casado, arquitecto, domicilio real Paraguay 4412 piso 4 depto A, CABA y Martin Ezra Beraja, DNI 32402823, cuit 20-32402823-5, casado, arquitecto, domicilio real Malabia 187 piso 2 depto C, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, y la administración de construcción de inmuebles en general, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias. \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Martin Ezra Beraja 33334 acciones, Esteban Polak y Flavia Judith Rembichowski 33.333 acciones c/u. DIRECTORIO: Presidente: Martin Ezra Beraja y Director Suplente: Flavia Judith Rembichowski 3 ejercicios. Domicilio especial en sede social; Sede Social: Av. Libertador 6810 piso 2 depto D, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12- Autorizado según instrumento privado Escritura 18 de fecha 09/03/2021 adrian leonardo sztamfater - Tº: 220 Fº: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14039/21 v. 12/03/2021

LUNEX S.A.

Por Escritura Nº15 del 04/03/2021, NGEX RIOEX HOLDINGS INC., CDI 30-71589745-4, inscrita en la IGJ en los términos del artículo 123 de la ley 19.550, el 10/01/2017 bajo Nº63 del Lº 61 tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la Avda. Corrientes 345, piso 3, C.A.B.A., representada por la Sra. Mónica Alejandra Caminos, con D.N.I. 32.027.116 en su carácter de Representante Legal debidamente inscrita en oportunidad de la registración de la Sociedad y RIOEX URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, CDI 30-71589741-1, inscrita en la IGJ en los términos del artículo 123 de la ley 19.550, el 10/10/2017 bajo Nº1453 del Lº61 tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la Avda. Corrientes 345, piso 3, C.A.B.A., representada por la Sra. Mónica Alejandra Caminos, con D.N.I. 32.027.116 en su carácter de Representante Legal debidamente inscrita en oportunidad de la registración de la Sociedad, han constituido la sociedad LUNEX S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: a) exploración y explotación de minas regidas por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones, extracción y procesamiento de sus minerales, comercialización de sus productos, subproductos, componentes y substancias afines; b) realización de las actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, desarrollo, producción, extracción, reducción, recolección, refinación, elaboración, explotación, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales regidos por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones y otros recursos

naturales de cualquier clase y descripción; c) Prestación de todo tipo de servicios mineros en los términos de la Ley 24.196; prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento y asistencia en general, tecnología e infraestructura, todos relacionados con actividad minera; y la prestación de cualquier otro servicio conexo, accesorio y/o complementario de las actividades mineras y servicios mineros referidos en el presente objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: NGEx RioEx Holdings Inc. suscribe 30.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción o sea 30.000 pesos y RioEx Uruguay S.A. suscribe 270.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción o sea 270.000 pesos, todas suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% en dinero en efectivo y el saldo en plazo de ley. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 6. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTORES: \$ 50.000. SINDICATURA: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Mandato por 3 ejercicios. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente Sr. Diego CHARCHAFLIE, Directores Titulares Sr. Fernando Antonio CARUSO y Sr. César GARCIA BALTAR y Director Suplente Sr. Martín Andrés RODE, quienes aceptaron sus cargos. DESIGNACIÓN DE LA SINDICATURA: Síndico titular Sr. Carlos Alberto Ceferino FORCADA y Síndico Suplente Sra. Ana Alejandra TRETIAK, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores y síndicos es Gorriti 4855, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 1739 Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14256/21 v. 12/03/2021

MVS PROYECTOS S.A.

“Sociedad sin Cuit y la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la misma ante la Afip”. Por Asamblea del 9/9/2020, se resolvió: 1) Aumentar el capital en la suma de \$ 200.000, esto es de \$ 12.000 a \$ 212.000. El capital se encuentra representado en 21.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n cada una, suscriptas de la siguiente manera: Carlos Daniel Scheerle: 13.780 acciones (\$ 137.800) y Ricardo Daniel Volpe: 7420 acciones (\$ 74.200), reformándose en consecuencia el art. 4 del Estatuto. y 2) Designar el siguiente Directorio por vencimiento de mandato: Presidente Ricardo Daniel Volpe, y Director Suplente: Carlos Daniel Scheerle, quienes constituyen domicilio especial en O´ Higgins 1754, piso 14, departamento A, Caba.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/09/2020 Agustín Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14253/21 v. 12/03/2021

PARQUE INDUSTRIAL EL TORDILLO S.A.

Complementario del T.I. 10002/21 publicado 25/02/21: Por Esc. 44 del 19/2/2021 se constituyó PARQUE INDUSTRIAL EL TORDILLO S.A. Los socios son Alejandro Cesar Forcada y Alejandro Ivan Forcada quienes suscribieron 1000 acciones cada uno. Patricio Agustín Forcada compareció al sólo efecto de aceptar su cargo de Vicepresidente. Directorio: Presidente: Alejandro Ivan Forcada; Vicepresidente: Patricio Agustín Forcada y Director suplente: Alejandro Cesar Forcada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Tº: 128 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14061/21 v. 12/03/2021

PARQUE SOLAR TOCOTA SAN JUAN S.A.

WODEN S.A., CUIT 30-71542052-6, con sede social en Av. Del Libertador 602 piso 26, oficina “A”, CABA, inscrita en IGJ el 1/11/16 bajo el Nº 21182 del Lº 81 de Sociedades por Acciones.; WODEN HOLDING S.A., CUIT 33-71610914-9, con sede social en Av. Del Libertador 602, piso 26, oficina “A”, CABA, inscrita en IGJ el 31/5/18 bajo el Nº 9691 del libro 89 de Sociedades por Acciones; 2) 10/02/21; 3) PARQUE SOLAR TOCOTA SAN JUAN S.A.; 4) Av. Del Libertador 602, piso 20, oficina A, CABA; 5) La construcción, operación, mantenimiento y explotación de plantas de generación de energía a partir del uso de fuentes de energía renovables, tales como térmica, eléctrica, radiante, química, nuclear, eólicas, solares, fotovoltaicas, hidroeléctricas y/o termoeléctricas con destino a la prestación de servicio público, pudiendo a tal fin realizar obras tendientes a generar la energía, sistemas, plantas o parques de energía, sus instalaciones, obras complementarias y de traslado; realizar estudios, proyectos y desarrollos vinculados con la energía; reparación de plantas e instalaciones productoras de energía y su mantenimiento; comercializar la energía producida de acuerdo a la normativa vigente; representar y comercializar por cualquier medio, incluida la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad energética descripta. Las actividades que así lo requieran serán realizadas sin excepción por profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de

valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Woden Holding S.A.:90.000 acciones y Woden S.A.:10.000 acciones.Integración: 25%, resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Patricio Jorge Neuss; Vicepresidente: Juan Jorge Neuss; Director Suplente: Tomás Napadensky, todos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 23 del 10/02/2021 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14333/21 v. 12/03/2021

PERFIL PUBLICACIONES S.A.

CUIT: 33693776029. (i) Por Asamblea del 30/09/2009 se aumentó el capital social de la suma de \$ 11.760.836 a \$ 51.740.345, (ii) Por Asamblea del 7/08/2020 se aumentó el capital social de la suma de \$ 51.740.345 a \$ 52.740.345, (iii) Por Asamblea del 7/08/2020 se resolvió la reducción de capital de la suma de \$ 52.740.345 a \$ 20.000.000, con la consecuente reforma del Artículo 4 del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una de ellas y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550". Accionistas: Jorge A. Fontevecchia: 18.639.325 acciones; Alan Fontevecchia 491.371 acciones; Agustino Fontevecchia 491.371 acciones y Grupo Perfil Inversora 377.933 acciones.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/08/2020
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14171/21 v. 12/03/2021

RAMPER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71526338-2: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2, de fecha 14/02/2018 se resolvió: i) Aumentar el capital social por encima del quíntuplo en PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000), elevando el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a \$ 7.100.00., quedando integrado de la siguiente forma: Juan Ramiro PERADOTTO 6.650.000 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 95% del Capital Social; y GRESDER SAI 350.000 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 5% del Capital Social ;ii) Modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SIETE MILLONES CIENTO MIL (\$ 7.100.000) representado por PESOS SIETE MILLONES CIENTO MIL (7.000.100) acciones nominativas no endosables de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, sin necesidad de modificar el estatuto y sin requerirse nueva conformidad administrativa, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los DOS (2) años a contar desde la fecha de su celebración". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 14/02/2018
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14344/21 v. 12/03/2021

SEGOZ S.A.

Rectifico aviso N° 7162/21 del 12/02/21 por vista de la IGJ se otorgó Esc. 40 del 10/03/21 Registro 1478 surge que el Objeto Social queda redactado así: "La prestación de servicios de consultoría integral a empresas, servicios de gestión, gerenciamiento y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, estudios de mercado, publicidad y servicios de marketing. Asesoramiento en gestión y administración integral de empresas, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como el diseño, la publicidad, estrategia de mercado, dirección, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme disposiciones reglamentarias, contratados por la sociedad. Quedan excluidas las actividades mencionadas en las leyes 20.488 y 23.187". Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1478
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14199/21 v. 12/03/2021

SISTER STONE S.A.

1) Mirta Alejandra Martinez, divorciada, comerciante, 54 años, DNI 18050309 y Romina Gisele Cisterna, soltera, contadora, 31 años, DNI 34472153; ambas argentinas, domiciliadas en Las Heras 862 Pilar Provincia de Bs.As. 2) 5/3/21.3) Comercial: La compra venta, comercialización, transporte, distribución de máquinas, maquinarias, equipos, insumos, accesorios y materiales para la construcción, mármoles, granito, hormigón, pilotes, cemento, cerámicos, ladrillos, piedra, cercecita, cal, arena, ripio, productos metalúrgicos, de corralón y ferretería industrial. La explotación de corralón de materiales. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, elaboración y producción de materiales para la construcción, mármoles, granito, hormigón, pilotes, cemento, cerámicos, ladrillos, piedra, cercecita, cal, arena, ripio, productos metalúrgicos, de corralón y ferretería industrial. Servicios: De organización, atención, asesoramiento, administración, reparación, reciclado, decoración, mantenimiento, instalación en el rubro de la construcción y marmolería. 4) 99 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto totalmente suscriptas así: Mirta Alejandra Martinez 50000 acciones y Romina Gisele Cisterna 50000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Mirta Alejandra Martinez. Suplente Romina Gisele Cisterna; Domicilio Social: Gaona 4191 1º piso departamento A CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/1 de cada año
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 803 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14316/21 v. 12/03/2021

SPERIAN PROTECTION ARGENTINA S.A.

30-55459581-9 Edicto Complementario Nº 8510/20 del 19/02/2020: Composición accionaria posterior a la reducción: Honeywell Safety Products Europe SAS: 22.621 acciones y Honeywell Fall Protection France SAS y 2 acciones ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción y valor nominal de \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2019
Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14147/21 v. 12/03/2021

TANGO CLUB S.A.

CUIT: 30-71188412-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/02/2021 se resuelve: 1) Prorrogar el Plazo de duración a 99 años a contar a partir del 08/04/2011, reforma del ARTÍCULO SEGUNDO. 2) Reforma de Estatuto ARTÍCULO DÉCIMO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del Directorio. 3) Designar como Presidente al Sr. DARÍO ERNESTO FERNÁNDEZ (DNI 17.579.187), domicilio MENDOZA 1432, CABA. y como Director Suplente al Sr. EVARISTO AGUSTÍN SANGUINETTI (DNI 25.188.131), domicilio MIGUELETES 775, PISO 1º, DEPARTAMENTO "D", CABA. Todos denuncian domicilio especial en MENDOZA 1432, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/02/2021
María Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14242/21 v. 12/03/2021

TRANSPORTE ÑANDE S.A.

Constitución: Por Esc. 402 del 23/12/2020 Rº 31 del Pdo de Tigre: 1) Socias: Graciela BENITEZ FERNANDEZ, 07/06/68, DNI 94.458.946, CUIL 27-94458946-0, J.M. Campos 690 de San Andres, Pdo. San Martín, Prov Bs As; Fabiola FRANCO BENITEZ, 06/04/95, DNI 94.301.573, CUIL 27-94301573-8; y Loides Andrea FRANCO BENITEZ, 01/04/89, DNI 94.693.263, CUIL 27-94693263-4, las dos últimas domiciliadas en Valle Grande 890 de Florida, Pdo Vicente López, Prov. Bs As. Todas paraguayas, solteras y comerciantes. 2) TRANSPORTE ÑANDE S.A. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 en 1.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: Graciela Benitez Fernández suscribe 750 acciones, Fabiola Franco Benitez y Loides Andrea Franco Benitez suscriben cada una 125 acciones.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: Servicios de transporte automotor de cargas de mercaderías generales; fletes, mudanzas, transporte de caudales, correspondencia, acarreos, agencia de encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y de productos elaborados. Para tales actividades y las que sean conducentes a dicho objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Sede: Avenida Rivadavia 5126 piso 7 Departamento 8 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente:

Graciela Benitez Fernández y Suplente: Loides Andrea Franco Benitez. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 05/03/2021 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14358/21 v. 12/03/2021

UCSA S.A.

30-71149239-5. Por acta de asamblea y de directorio del 26/02/2021 se resolvió: Aprobar la renuncia al directorio de Roberto Catricala, Guillermo José Marseillan y Gonzalo Ugarte. Asimismo se designo como directores titulares a Miguel Angel Jeanmarie como Presidente, Mariano Lisandro Meregalli como Vicepresidente y Navidad Chantal Obligado como director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1294 1er piso, CABA. Se reformo el art 1 de la sociedad en su denominación pasando a ser la misma: ROVELLA CAPITAL SA. Se modifico la sede social SIN reforma de estatuto a la calle Cerrito Nro 1290, Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14352/21 v. 12/03/2021

VENG S.A.

CUIT 30-69641732-2 Por Asamblea del 11/12/19 modifico artículos 3° y 11°. Objeto: Por si ajena o asociada a terceros a todo trabajo obra y servicio referente a la investigación desarrollo tecnológico diseño producción de partes de componentes y subsistemas ensamblaje y puesta en operación de vehiculos para el traslado al espacio o a través del espacio de bienes y personas asi como la provisión de todo tipo de servicios relacionados con la operación de dichos vehículos Abarcara también proyectos y actividades vincula das con areas del conocimiento científico y tecnológico que conlleven alto valor agregado incluyendo la fabricación venta y distribución de tecnología de productos explosivos y pirotécnicos con destino a la actividad aeroespacial e industrial En todos los casos el objeto social comprenderá el ciclo completo referido a la comercialización en el país o exterior de los bienes productos y servicios obtenidos en cualquiera de las etapas intermedias o finales de desarrollo y producción La sociedad podrá realizar los desarrollos de toda índole y particularmente de vehículos espacia les serán llevados a cabo de conformidad al Plan Espacial Nacional en un marco de completa transparencia y en forma coincidente con la política argentina en materia de no proliferación y los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en la materia particularmente en lo relativo a las directrices del Regimen de Con trol de Tecnología Misilística (Missile Technology Control Regime) y la legislación vigente. Administracion: se incorpora la realización de reuniones a distancia del órgano de administracion siempre que el quórum de las mismas se configure con la presencia fisica en el lugar de la celebración. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate Autorizado esc 19 20/01/2021 Reg 2024.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14325/21 v. 12/03/2021

VENTER S.A.

Cuit 33-68517939-9. Complemento T.I. 5183/21 del 04/02/2021. Conforme RG IGJ 3/20. Por acta de asamblea general extraordinaria del 7/12/20 se aumenta capital social a \$ 292.000 y se reduce a \$ 157.000 representado por Patricia Telma Herrera 5.500 acciones, María Soledad Scoccia 1.375 acciones, María Paula Scoccia 1.375, María Julia Scoccia 1.375, Francisco Nicolas Jesus Scoccia 1.375, Elisabeth Herrera 73.000 acciones, Estefania Belen Cammarata 24.400 acciones, Gimena Elizabeth Cammarata 24.300 acciones y Mauro Emilio Cammarata 24.300 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1- valor nominal cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 07/12/2020

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14237/21 v. 12/03/2021

WABI S.A.

Por escritura del 09/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Pedro SARRAUDE, argentino, 16/4/85, DNI 31.161.252, soltero, abogado, Ortega y Gasset 1575 3° piso, departamento C CABA 50.000 acciones y Mariano Pablo MANENTI, argentino, 18/3/77, DNI 25.638.883, soltero, farmacéutico, Ortega y Gasset 1616 Sexto Piso CABA, 50.000 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no

prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Pedro SARRAUDE y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Pablo MANENTI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Viamonte 1453, 7° piso, oficina 52 CABA. Autorizado por escritura N° 88 del 09/03/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14354/21 v. 12/03/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A LA IZQUIERDA DEL CERO S.R.L.

Por Escritura N° 68 del 05/03/2021, se constituye la sociedad: 1) A LA IZQUIERDA DEL CERO S.R.L. 2) JAVIER DIAZ, DNI 17.749.587, 54 años y MARÍA LAURA CANEVESE, DNI 24.516.643, 45 años, GERENTE. Ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en CULPINA 815, CABA. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CULPINA 815, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La organización, producción, postproducción, ejecución, edición, promoción, distribución, exhibición, contratación y comercialización de espectáculos, contenidos, publicidades públicas ó privadas, y espacios publicitarios, de cualquier tipo, incluyéndose, pero no limitándose a cinematográficos, discográficos, teatrales, de televisión, radiales y digitales; explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier tipo de lugar destinado a los fines de las actividades descriptas, y/o cualquier otra actividad afín. b) La compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación de equipamiento audiovisual, insumos, herramientas e instrumental, programas, equipos; sus partes, repuestos y accesorios, que fuera necesario para el cumplimiento de las actividades detalladas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: JAVIER DIAZ suscribe 5.000 cuotas y MARÍA LAURA CANEVESE suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 30/04. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 933
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14238/21 v. 12/03/2021

ANDECORA S.R.L.

CUIT 30-61871669-0 comunica que por reunion de socios del 3 de marzo de 2021 se decidió prorrogar por noventa años la vigencia de la sociedad, para lo que se reformo la clausula tercera del contrato social; el que quedo redactado del siguiente modo: "TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será de NOVENTA AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/03/2021
MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14162/21 v. 12/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BEHRING 2552 S.R.L.

CUIT 30-71510350-4. Por Esc. 29 del 8/3/21 Registro 803 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 25/2/21 que resolvió: 1.Reconducir la sociedad y reformar el artículo tercero del Contrato Social estableciendo que el plazo de duración es de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la IGJ; 2.Reelegir en el cargo de gerente a Constanza Peleritti con domicilio especial en Behring 2552 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 13999/21 v. 12/03/2021

BETTER QUALITY GOODS S.R.L.

Por escritura del 09/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Hernán Mariano CANEPA, argentino, 28/9/75, DNI 24.962.525, divorciado, Contador Público, Thames 116, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; 5.000 cuotas y Christian Ariel REY, argentino, 8/5/74, DNI 23.553.651, soltero, Contador Público, Mariano Escalada 2637, Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires 5.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: importación y exportación de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, como así también la comercialización, distribución y fraccionamiento de dichos productos; Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Hernán Mariano CANEPA con domicilio especial en la sede; Sede: Charcas 5219, Planta Baja, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 162

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14050/21 v. 12/03/2021

CONQUISTA PAMPA S.R.L.

RECTIFICA AVISO e. 21/01/2021 N° 2565/21 v. 21/01/2021.- Por Esc. 20 del 10/03/2021 F° 59 Reg. Not. 1397 C.A.B.A., se modificó el objeto social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República; b) compra, venta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, envase, distribución, almacenaje, embalaje, comercialización al por mayor y menor, a domicilio y en establecimiento abierto al público, importación y exportación de toda clase de vinos, y demás bebidas alcohólicas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, con título habilitante para la realización de las mismas, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14026/21 v. 12/03/2021

DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.

CONSTITUCION. "DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.". Escritura 23 del 10/03/2021 F° 63 Registro 1459 CABA.- Domicilio: Calle Doctor Nicolás Repetto 894, Planta Baja, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) la recuperación de pozos hidrocarburíferos de baja productividad y/o inactivos; b) el estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y de cualquier otra sustancia encontrada o producida, sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles y otras formas de energía de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos u otras fuentes, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; c) el armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o costa afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación, y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y

minería; d) la obtención de propiedades y/o derechos hidrocarburíferos o mineros y la suscripción de convenios con órganos públicos centralizados o descentralizados, y otras entidades públicas o privadas a esos fines, y la venta, alquiler e intercambio de dichos bienes y/o derechos; e) la provisión de servicios técnicos y/o de asesoramiento en relación a las actividades arriba mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por la ley o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá adquirir participaciones en otras sociedades y/o constituir sociedades, celebrar con terceros de carácter público o privado domiciliados en el país o en el exterior todo tipo de acuerdos, incluidas uniones transitorias y otros contratos de colaboración empresarial relacionados con su objeto, obtener y mantener permisos de exploración y concesiones de explotación, presentarse en licitaciones, concursos y subastas de todo tipo. Socios: Hernán Horacio DEL COGLIANO, 01/10/1974, argentino, casado, Ingeniero en Petróleo, DNI 24.122.664, CUIT/CUIL 20-24122664-7, domicilio calle Derqui 851, Quilmes, pcia. Bs. As; Gonzalo AGUIRRE, 01/03/1977, argentino, casado; Ingeniero en Petróleo, DNI 25.647.135, CUIT/CUIL 20-25647135-4, domicilio Avenida de los Lagos 3110 edificio Chateau 1 Planta Baja V, Barrio El Palmar, Nordelta, Tigre, pcia. Bs. As; Mariana Paula ARDIZZONE, 14/04/1972, argentina, casada, abogada, DNI 22.655.711, CUIT/CUIL 27-22655711-9, domicilio calle Doctor Nicolás Repetto 894, PB CABA; Diego APREDA, 12/03/1976, argentino, soltero, Licenciado en Geología, DNI 25.265.110, CUIT/CUIL 20-25265110-2, domicilio Avenida Montes de Oca 581, Piso 8° departamento "B" CABA; Damián Dante RAMALLO, 04/12/1974, argentino, casado, DNI 24.271.244, CUIT/CUIL 20-24271244-8, domicilio calle Emilio Mitre 1126 piso 4° CABA; María Soledad MINTEGUIAGA, 12/12/1976, argentina, casada, Médica, DNI 25.623.200, CUIT/CUIL 27-25623200-1, domiciliado Lavalle 1250, Venado Tuerto, pcia. Santa Fe. Capital: \$ 200.000 dividido en VEINTE MIL (20.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: i) Hernán Horacio DEL COGLIANO suscribe Cuatro mil novecientos sesenta (4960) cuotas; ii) Gonzalo AGUIRRE suscribe Cuatro mil novecientos sesenta (4960) cuotas; iii) Mariana Paula ARDIZZONE suscribe Dos mil quinientas veinte (2520) cuotas; iv) Diego APREDA suscribe Dos mil quinientas veinte (2520) cuotas; v) Damián Dante RAMALLO suscribe Dos mil quinientas veinte (2520) cuotas; y vii) María Soledad MINTEGUIAGA, suscribe Dos mil quinientas veinte (2520) cuotas; todas de diez pesos cada una. Gerentes Hernán Horacio DEL COGLIANO y Gonzalo AGUIRRE, quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en calle Doctor Nicolás Repetto 894 PB CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1459
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14206/21 v. 12/03/2021

DE SA SEGURIDAD S.R.L.

Rectifica aviso del 11/02/21, T.I. 6886/21. Se eliminó del objeto social lo siguiente: "realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, y".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 19/01/2021 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/03/2021 N° 14219/21 v. 12/03/2021

DECAR GROUP S.R.L.

Constitución: Esc. 65 del 9/3/21 Registro 1711 CABA. Socios: Javier Omar Escalona, nacido el 1/9/68, DNI 20.263.573, CUIL 20-20263573-4, divorciado, con domicilio real en Acceso Carlos Sand y Jose Gutierrez Galán sin número, Buena Esperanza, Prov.de San Luis; Gustavo Javier Escalona, nacido el 8/3/93, DNI 37.348.602, CUIL 20-37348602-8, soltero, con domicilio real en Boedo 185 piso 1 depto.E, CABA; ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: Embarcaciones: Diseño, construcción, reparación y mantenimiento de Buques y embarcaciones de todo tipo, entre ellos catamaranes, lanchas, remolcadores, areneros, buques de carga. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesiones con título habilitante; Servicios Marítimos: instalación de tuberías de todos los sistemas a bordo de cualquier embarcación; limpieza de tanques, recorrido de válvulas, electricidad, recorrido de equipos rotativos, pinturas y revestimientos, habitabilidad; ensayos destructivos y no destructivos, de tintas penetrantes, ensayos de contacto, ensayos por ultrasonido UTM, partículas magnéticas, pruebas hidráulicas y neumáticas. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Javier Omar Escalona suscribe 3.000 cuotas e integra \$ 7.500; y Gustavo Javier Escalona suscribe 27.000 cuotas e integra \$ 67.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por

el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Corrientes 4691 CABA. Gerente: Gustavo Javier Escalona con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14315/21 v. 12/03/2021

DELCA CASA S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 60 del 09/03/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Manuela Villanueva, DNI 29.544.237, argentina, casada, comerciante, 02/06/1982, Avenida del Libertador 8631 departamento 301, CABA y Catalina Villanueva, DNI 28.307.775, argentina, soltera, comerciante, 29/08/1980, Juan P. Esnaola 2646, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires . 2) DELCA CASA S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Gorriti 6023 – 4° piso, departamento B - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de muebles y artículos de decoración de ambientes. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Catalina Villanueva suscribe 10.000 cuotas, y Manuela Villanueva suscribe 10.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Catalina Villanueva por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la calle Gorriti 6023 – 4° piso, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14169/21 v. 12/03/2021

DELTA WINDS S.R.L.

Por Escritura del 3/5/21, Moisés Alan MIZRAHI, 18/6/83, DNI 30367559, soltero, Paso 326, CABA y José Alejandro BORENSZTEIN, 24/8/82, DNI 29904076, casado, Jean Jaures 963, Piso 1, CABA, ambos argentinos, empresarios;"DELTA WINDS SRL";99 años; Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, permuta y distribución, de artículos, aparatos, y mercaderías para el confort del hogar, artículos electrodomésticos y electrónicos, sus accesorios y repuestos, muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, sillas, sillones y accesorios para el hogar, oficina y comercio, tapizados, colchones, almohadones y almohadas y blanquería. Podrá financiar la comercialización de todos los artículos relacionados a su objeto social, y realizar operaciones financieras relacionadas con su actividad, con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Asimismo podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, consignaciones, representaciones, y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social;\$ 1000000; 100000 cuotas de \$ 10, suscriben 50.000 cada socio; 31/01; GERENTES; Moisés Alan MIZRAHI y José Alejandro BORENSZTEIN, fijan domicilio especial en la Sede Social: Concordia 58, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 165

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 13996/21 v. 12/03/2021

ECOSABORES S.R.L.

Constitución por escritura del 26/02/2021. 1) Brian BOZIKOVIC, DNI 32.780.024,01/07/1980, Santander 1817 departamento 7, CABA; Guido Andrés ALIFRACO, DNI 32.592.272, 13/09/1986, Saavedra 551, CABA; Ambos argentinos, comerciantes, y solteros. 2) Paraguay 2630 piso 10° departamento "B",CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: compra venta de hortalizas y frutas frescas al por menor y mayor. Compra venta por menor y mayor de alimentos envasados, lácteos y congelados. A estos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos, directa o indirectamente vinculadas con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas así: Brian BOZIKOVIC suscribe 1.900 cuotas y Guido Andrés ALIFRACO suscribe 100 cuotas 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta ,por plazo indeterminado si fueran socios y por el término de tres ejercicios. Gerentes Brian BOZIKOVIC y Guido Andrés ALIFRACO, ambos con domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 704 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14323/21 v. 12/03/2021

ELECTRO SUIPACHA S.R.L.

1) Mario Fernando CELENTANO, 900 (cuotas), argentino, 10/03/1975, soltero, DNI 24.551.368, C.U.I.T. 20-24551368-3, tecnico en electricidad, domicilio Suipacha 1334, CABA y Perla Eugenia FABIANO, 100 (cuotas), argentina, 22/01/1970, DNI 21.475.430, C.U.I.T. 23-21475430-4, viuda, comerciante, domicilio Melincue 4070 CABA; 2) Esc 34 del 3/3/2021 esc. Roxana M SPADAVECCHIA, Titular del RN 1816 CABA, 3) "ELECTRO SUIPACHA S.R.L."; 4) Suipacha 1334 CABA. 5) Venta, instalacion, ejecucion y mantenimiento de instalaciones electricas, electromecanicas y electronicas n.p.c.; sistemas de iluminacion, control y señalizacion electrica; para edificios, casas residenciales, fabricas, locales comerciales, edificios publicos o privados y transporte; venta al por menor de los articulos e insumos necesarios de ferreteria y materiales electricos vinculados al objeto social 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000, 1000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal. Integración: \$ 250.000 art. 69 Res. 7/15. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, 9) Gerente: Mario Fernando CELENTANO, por todo el término de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerente. 11) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14236/21 v. 12/03/2021

ENCINAS GROUP S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 62 del 10/03/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Rene Alberto Encinas, DNI 18.270.767, argentino, casado, comerciante, 22/08/1967, Caraguata 251, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Hugo Abel Ponce, DNI 28.971.332, argentino, casado, comerciante, 26/06/1981, Miguel Cané 4277, Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia de Buenos Aires . 2) ENCINAS GROUP S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida San Martín 1924, 7° piso, departamento D - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción, refacción y reciclado de inmuebles. Administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo participar de licitaciones públicas y privadas. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesional con título habilitante. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales René Alberto Encinas suscribe 14.000 cuotas, y Hugo Abel Ponce suscribe 6.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: René Alberto Encinas por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la calle Avenida San Martín 1924, 7° piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14170/21 v. 12/03/2021

ESTUDIO RS Y ASOCIADOS S.R.L.

Se rectifica edicto T.I.N° 7091/21 del 11/02/2021 :sede social Av. Rivadavia 1561 Piso 3 Dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/02/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/03/2021 N° 14356/21 v. 12/03/2021

EXCELLENT SOLUTIONS S.R.L.

Rectificadorio del 17/2/2021, TI 7788/21 :1) Instrumento privado del 22/2/2021.2) Artículo 3: prestación de servicios por cuenta propia, o asociada a terceros de representación en materia, comercial y financiera, de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización, administración y representación, en cualquier sector del comercio nacional, internacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, de sus representados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/02/2021
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14179/21 v. 12/03/2021

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33605051389. Se complementa aviso 20630/19 del 29/3/19: el capital social de \$ 4.000.000(cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto) quedo conformado: Flint Ink Latin America Corporation 199.760 cuotas,(ii) Flint Group US LLC 240 cuotas y (iii) Flint Group Tintas De Impressao Ltda. 3.800.000. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/01/2019

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14303/21 v. 12/03/2021

GALAS TRADE S.R.L.

Constitución: 10/3/2021. Socios: Daniel Alfredo TORRILLATE, nacido el 24/10/1951, DNI 8.640.435, domiciliado en Olga Cossettini 1350, Piso 6, Depto G, CABA, y Sebastián Ezequiel RODRIGUEZ, nacido el 20/1/1977, DNI 25.127.199, domiciliado en Conesa 2575, Piso 5, Depto A, CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 475.000 y 25.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Tacuari 20, Oficina 502, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos electrónicos, electrodomésticos, productos relacionados con el deporte y demás productos afines. Gerente: Daniel Alfredo TORRILLATE, con domicilio especial en Tacuari 20, Oficina 502, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/03/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14304/21 v. 12/03/2021

GECEVI S.R.L.

Socios: Daniel Vicente RIJAVEC, argentino, soltero, abogado, 29/12/1988, DNI 34.305.466, domicilio: Martín García 3250, Quilmes, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 34.000 CUOTAS, Matías Gabriel CIRULLI, argentino, soltero, licenciado en economía, 17/1/1989, DNI 34.415.254, domicilio: La Rioja 1268, piso 6 depto B CABA, SUSCRIBE 33.000 CUOTAS y Nicolás Catriel CIARLA, argentino, soltero, empleado, 25/7/1988, DNI 34.018.624, domicilio: Pasaje de la Carcova 3508, piso 7, depto B CABA, SUSCRIBE 33.000 CUOTAS; Fecha de Constitución: 11/3/2021. Denominación: GECEVI S.R.L.. Sede social: Pasaje de la Carcova 3508, piso 7, depto B CABA. Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de pinturería y ferretería, como pinturas en general, solventes, pinceles, rodillos, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración y/o refacción, como barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla, taladros, todo tipo de herramientas y otros materiales de relleno, como así también artículos y materiales para la construcción en general, y de seguridad industrial y vial. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Daniel Vicente RIJAVEC. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/1. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/03/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14207/21 v. 12/03/2021

GREENSERV SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.

Constitución: Escritura 69 del 04/03/2021, Folio 167, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Christian Esteban Perez, D.N.I. 34.080.591, 32 años y 2) Lucila Judith Rivas, D.N.I. 32.484.628, 34 años; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Bragado 5858 CABA. Denominación: GREENSERV SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; recolección de residuos domiciliarios, comerciales e industriales, clasificación, tratamiento, reciclaje y recuperación; barrido manual y mecánico, lavados a presión de frentes, veredas e instalaciones; compra, venta, alquiler de insumos, productos, camiones, maquinarias y equipos pluviales y de limpieza. Cuando corresponda, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Christian Esteban Perez: 9.000 cuotas; Lucila Judith Rivas: 1.000 cuotas. Gerente: Christian

Esteban Perez, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Bragado 5862 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 1017
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. Nº 16101

e. 12/03/2021 Nº 14175/21 v. 12/03/2021

GRUPO CANVAS S.R.L.

RECTIFICATORIO del e. 10/03/2021 Nº 13548/21: Se deja constancia que por error se publico que los socios integraron el 25% de los aportes. Los socios suscribieron e integraron la totalidad de las cuotas. La cantidad de cuotas correctas suscriptas por Osvaldo Javier MIRANDA son 25.000 CUOTAS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14003/21 v. 12/03/2021

GRUPO JASAN S.R.L.

Constitución SRL por escritura Nº14 del 2/3/21, Escribana Majian, Reg. 347, CABA.Socios: Javier Darío FELDMAN(Gerente),8/10/78, DNI 26.844.521, empresario, casado, suscribió 900 cuotas; domicilio real en Av.Italia 5043, Barrio San Isiro Labrador, Lote 627, Tigre, Prov.Bs.As.;y Santiago ZENOBI, 11/2/75, DNI 23.991.411, arquitecto, divorciado, suscribió 100 cuotas; domicilio real en Iberá 4685, CABA; argentinos, con domicilio Especial y Sede Social en Tucumán 1516, piso 7, Oficina B, CABA.Plazo: 99 años.Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, diseño, ejecución, refacción y remodelación de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones.INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de todo tipo de inmuebles, contratos de leasing, fideicomisos, incluso como fiduciantes o fiduciarios o fideicomisarios, según la ley 24.441; Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes que tengan relación con las actividades descriptas.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.Capital:\$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.,cada cuota derecho a 1 voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre de Ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 347
DEBORA CARINA MAJIAN - Matrícula: 5648 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14008/21 v. 12/03/2021

HORMIGA ARGENTINA S.R.L.

Rectificatoria edicto Nº 7352/21 del 12/2/21. Por escritura 27 del 10/03/21, Folio 85, Escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 de CABA, se modificó artículo 5º, CAPITAL: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y derecho a un voto. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. El socio Fernando Eugenio DOMINGUEZ suscribe 600 cuotas equivalentes a \$ 60000 y la socia Julia Cecilia CASTRO suscribe 400 cuotas equivalentes a \$ 40000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14293/21 v. 12/03/2021

M & G TRAVELING S.R.L.

Instrumento Privado 10/3/21 Socios Micaela Soledad ULIAMBRE, nacida el 8-2- 1988, 33 años soltera, D.N.I.º 39.340.906 CUIT 27393409067 domicilio Anchoris Nº 152 Piso 2º Departamento "11" Barracas CABA y Señor Gustavo Damian D'ALESSANDRO, nacido el 20-10-1982 38 años soltero, D.N.I.º 29.823.363 CUIT 20 298233631 domicilio Pergamino Nº 825 Sarandi Provincia de Buenos Aires, argentinos comerciantes. Denominación M & G TRAVELING SRL Domicilio CABA. Plazo 99 Años. Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Transporte Comercial de pasajeros a nivel urbano, interurbano, provincial e interprovincial, nacional e internacional, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. II) Comprar, vender, importar, arrendar, leasing, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a sus fines. III) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan, como asistencia mecánica, remolques y logística integral. IV) Comerciales: Todo

tipo de actos relacionados con el Transporte de pasajeros que coadyuven a la realización de sus fines, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, comisiones y operaciones financieras siempre relacionadas a su objeto, permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Micaela Soledad ULIAMBRE 490 cuotas y votos (49%) y Gustavo Damian D'ALESSANDRO 510 cuotas y votos (51%). Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia Gustavo Damian D'ALESSANDRO Domicilio especial y Sede Social Anchoris N° 152 Piso 2° Departamento "11" Barracas CABA. Cierre de Ejercicio: 31-12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de srl de fecha 10/03/2021
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14042/21 v. 12/03/2021

METRAR ALUMINIO S.R.L.

Estatuto del 01/03/2021.- 1) Pablo Esteban CANGI, 23/11/1973, empresario, soltero, DNI 23.464.942, domiciliado en la calle Juan Agustín García 1947, CABA; y Francisco José CANGI, 16/01/1943, casado, comerciante, DNI 4.408.013; domiciliado en la calle Juan Agustín García 1947, CABA; ambos argentinos, 2) METRAR ALUMINIO S.R.L., 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle San Blas 1902, CABA.- 4) Metalurgia: mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros, aluminio, bronce y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado. Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. b) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, aluminio, bronce, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Pablo Esteban CANGI. 9) 31/12; Pablo Esteban CANGI y Francisco José CANGI, suscriben 200.000 cuotas cada una.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 01/03/2021

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14155/21 v. 12/03/2021

NOVILLO DEL OESTE S.R.L.

José Ignacio CALABRESSI, 9/6/90, 36.238.401 y Nicolás Alcides CALABRESSI, 9/8/89, 34.491.980, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en San Luis 336, Suipacha, Prov. de Bs. As. 2) 5/3/21. 3) NOVILLO DEL OESTE S.R.L. 4) Alberti 707 piso 3 Departamento 7 CABA 5) I) Compra, venta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. II) Matanza de ganado bovino y procesamiento de carne de ganado bovino. III) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor y/o menor de carnes de ganado bovino y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. IV) La explotación, comercialización, cría, engorde, compra y venta de animales bovinos. 6) 99 años.- 7) \$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: José Ignacio CALABRESSI 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. Nicolás Alcides CALABRESSI 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: José Ignacio CALABRESSI quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 1628

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14025/21 v. 12/03/2021

PAPELERA SAAVEDRA P&P S.R.L.

Constituida por escritura 9 del 9/3/21 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Paola Beatriz PARISE, dni 21873380, soltera, nacida el 28/9/70, domiciliada en Roque Perez 3615, caba, comerciante y Paola Cecilia NOYA, dni 26280149, casada, nacida el 15/12/77, domiciliada en Roque Perez 3613 depto B caba, administrativa, ambas argentinas. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a

las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de papelería, librería, artículos de oficina, cotillón en todas sus modalidades, materiales, artículos de embalaje, bazar, vajilla y envases descartables, reciclables y/o biodegradables, y toda otra actividad derivada del rubro de papelería, librería y cotillón, así como también la importación y/o exportación de todos los artículos relacionados al rubro e indicados en el presente artículo. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 100.000. Suscripción e integración de capital: las socias suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Paola Beatriz PARISE y Paola Cecilia NOYA, suscriben cincuenta mil cuotas cada una, aportan a la sociedad cincuenta mil pesos en efectivo cada una, aportan a la sociedad cincuenta mil pesos en efectivo cada una. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Paola Beatriz PARISE y Paola Cecilia NOYA, domicilio constituido Roque Perez 3615, CABA. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede: Roque Perez 3615, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 09/03/2021 Reg. Nº 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14075/21 v. 12/03/2021

ROBERTO LANAS S.R.L.

Constitución: Esc. 35 del 08/03/2021 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Carmen VARELA, argentina, viuda, nacida el 15/03/1956, DNI 12.442.819, CUIL 27-12442819-5, empresaria, domicilio: Córdoba 4062, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela STADNIK VARELA, argentina, soltera, nacida el 30/04/1991, DNI 35.865.785, CUIT 27-35865785-6, empresaria, domicilio: Córdoba 4062, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: a) Fabricación de hilados de producción propia y para terceros, proceso de terminación para terceros, estampería textil, compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados naturales y artificiales. b) Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes; el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación de la industria textil.- Capital: \$ 150.000. representado por 15.000 cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS cada una, suscripción: Carmen VARELA, suscribe 3.000 cuotas o sea pesos treinta mil; y Gabriela STADNIK VARELA, suscribe 12.000 cuotas o sea pesos ciento veinte mil.- La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, la cual podrá ser unilateral o compartida y durará en sus funciones por el plazo de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Gabriela STADNIK VARELA.- Sede social y domicilio especial de la gerente: Avenida del Libertador 6810, piso 7 departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14314/21 v. 12/03/2021

SAIAR S.R.L.

CUIT 30-71517654-4. Por Instrumento privado en Reunión de Socios del 26/02/21 Designó Gerente: Juan Ignacio Cernadas Kozak por la renunciante Ana Cora Cernadas Kozak; Constituye Domicilio Especial en José Bonifacio 1525 CABA. Ana Cora Cernadas Kozak Cedió a Juan Ignacio Cernadas Kozak 150 cuotas de \$ 100 cada una. Reformaron así Cláusulas Cuarta: Suscripción: Juan Ignacio Cernadas Kozak 270 cuotas y Ulises Aníbal Burgos 30 cuotas de \$ 100 cada una de un Capital de \$ 30.000
Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 26/02/2021
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14327/21 v. 12/03/2021

SANTA ISABEL AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30590847476 Complementando el aviso del 17/11/2020 Nº 56367/20, la composición del capital aumentado es de \$ 80.000.000 representado en 80.000.000 acciones de \$ 1 v/n cada una suscriptas en partes iguales por María Herbin, María Isabel Herbin, Juan José Herbin y Jorge Luis Herbin. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1020 de fecha 28/10/2020 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14289/21 v. 12/03/2021

SAUCE BRANDING S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 73 del 10/3/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, diseñadores, GERENTES, domicilio real/especial Ciudad de la Paz 1965, piso 1, unidad "C" C.A.B.A.) Alberto SAUCE, 6/12/65, DNI 17.835.507; María Celeste ENRIQUE, 9/5/84, DNI 30.900.897. SEDE: Ciudad de la Paz 1965, piso 1, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, consistente en brindar servicios de diseño especializado que incluye todo tipo de diseños como de indumentaria, gráfico, actividades de decoradores, etc., relacionados con publicidad y marketing, servicios de asesoramiento en estrategia, producción, diseño, ambientación y gestión de marcas para el mercado publicitario; así como la elaboración de stands publicitarios, productos de diseño para publicidad por parte de las empresas, tanto para el mercado local como de exportación; estrategias posicionamiento de la marca desarrollando atributos específicos para la misma que guíen las futuras comunicaciones que se realicen con ella.- Ambientación: mediante el diseño de ambientes y empaques.- Diseño: a través del desarrollo de expresiones visuales y verbales de la marca.- Gestión: mediante el diseño de mejores prácticas globales para la estructura, los procesos y los sistemas de control y gestión de la comunicación de las marcas en el tiempo. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.. CAPITAL: \$ 150.000, 150.000 cuotas \$ 1 c/u: Alberto SAUCE, 135.000 cuotas y María Celeste ENRIQUE, 15.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 Nº 14240/21 v. 12/03/2021

SEGUMAX ARGENTINA S.R.L.

Melina Gisela PITTAMEGLIO, 30-11-81, DNI: 29270727, soltera, Av Cabildo 3093, Piso 9, Dto B, CABA y Guillermo Daniel AMADEO, 20-7-69, DNI: 20961175, Divorciado, Casalins 1327, Chascomus, Pcia de Bs AS. ambos argentinos y comerciantes. 2) 26-2-21.3) SEGUMAX ARGENTINA SRL. 4) A) Servicios de seguridad privada, relacionados con la vigilancia y protección de personas y de bienes privados y públicos.B) Medidas de seguridad electrónicas o físicas para; vigilancia y protección de personas y bienes, servicios de monitoreo a través equipos electrónicos.C) Seguridad y vigilancia en espectáculos públicos y privados.Control de admisión y permanencia.D) Custodia de bienes en tránsito y el traslado de valores, localización, recuperación y reporte de hallazgo de vehículos automotor. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Pittameglio 9.000, Amadeo 1000.6) Gerente: Melina Gisela PITTAMEGLIO, domicilio especial en sede: Lavalle 763 piso 7, dto b, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Forzano Adrian
Autorizado en Esc. 75 del 26/02/21 Reg. 2052
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 12/03/2021 Nº 14335/21 v. 12/03/2021

SHARITA TRAVEL S.R.L.

RECTIFICA: Por observación de la Inspección General de Justicia al TI 7611/21 publicado el 17 de febrero de 2021 con ID Nº 682776, correspondiente al trámite de constitución, por acta privada del 08/03/2021 se decidió por unanimidad la modificación del artículo cuarto del Contrato social: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS dividido en MIL cuotas de CIENTO pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Martínez 500 cuotas sociales y Saida Ignacio Padilla 500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 10/02/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 10/02/2021
Victor Hugo Sejas - Tº: 120 Fº: 373 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 Nº 14094/21 v. 12/03/2021

TALLERES BOLIVAR S.R.L.

CUIT 30-50371372-8. Por instrumento privado del 11/03/2021: (i) se dejó constancia que María Laura Fallucca cedió 600 cuotas parte a Fernando Martín Fallucca, DNI 27.778.455, CUIT 20-27778455-7, nacido el 16/12/1979, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Gral. Roca 2854, Florida Este, Provincia de Buenos Aires. El Capital queda distribuido: María Laura Fallucca: 600 cuotas, Juan Pablo Fallucca 800 cuotas, y Fernando Martín Fallucca 600 cuotas; (ii) María Laura Fallucca renunció al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Fernando Martín Fallucca, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Cabildo 597, 6º piso, departamento "A", CABA; (iii) se reformaron las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social; y (iv) se traslado la sede legal a

Av. Cabildo 597, 6° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 11/03/2021

monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14130/21 v. 12/03/2021

TERMINAL SAN PEDRO S.R.L.

Rectifica aviso del 1/3/21 Num 10631/21. Por Inst. Priv. 10/3/21 modifica art. 4: Objeto: queda redactado: ...
1) Explotación de terminales de transporte terrestre, marítimo y fluvial de personas, cargas, encomiendas y correspondencias 2) Su construcción y gerenciamiento. 3) Servicios de logística comercial, de almacenamiento y conservación de productos de terceros; 4) Importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social... Autorizado según instrumento privado Acta complementaria de fecha 10/03/2021

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14336/21 v. 12/03/2021

TORRENT 1165 S.R.L.

CUIT 30-71581133-9. Por Esc. 30 del 8/3/21 Registro 803 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 25/2/21 que resolvió: 1.Reconducir la sociedad y reformar el artículo tercero del Contrato Social estableciendo que su duración es de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el RPC; 2.Reelegir en el cargo de gerente a Estefanía Peleritti con domicilio especial en Miller 1860 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 803

MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14000/21 v. 12/03/2021

ULAN S.R.L.

1) Escritura N° 187 del 04/03/2021, Folio 831, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "ULAN S.R.L." SOCIOS: Ariel Francisco RONCAYOLO, argentino, nacido el 08/12/1972, Empresario, casado, DNI 23.154.523, CUIT 23-23154523-9 y Lucía URIBELARREA, argentina, nacida el 08/03/1977, casada, Empresaria, DNI 25.894.710, CUIT 27-25894710-5, ambos con domicilio real en Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Kilómetro 51, de Pilar, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Eva Perón 2182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de Servicios de alquiler de automóviles, utilitarios, maquinarias, y Rodados en general incluyendo Motocicletas y Bicicletas; Compra - Venta de Automotores, Utilitarios, Maquinarias y Rodados en General, incluyendo Motocicletas y Bicicletas; Servicios de Gestoría y cualquier otra operación relacionada con el alquiler de automóviles, Utilitarios, Maquinarias y Rodados en General; Importación y Exportación de Automóviles, Utilitarios, Maquinarias y Rodados en general, incluyendo Motocicletas y Bicicletas, sus repuestos, accesorios y lubricantes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. ; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: (a) Ariel Francisco Roncayolo suscribe 50.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una e integra el 25% o sea \$ 125.000, (b) Lucía Uribelarrea suscribe 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una e integra el 25% o sea \$ 125.000. Ambos socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual e indistinta, por el término que los socios decidan. 9) EJERCICIO SOCIAL: 28/02; 10) GERENTES: Se designa Gerentes a AMBOS SOCIOS, por el término de duración de la sociedad a Ariel Francisco RONCAYOLO y Lucía URIBELARREA, quienes actuarán en forma separada e indistinta. Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en la Avenida Eva Perón 2182, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14019/21 v. 12/03/2021

VAR TECNICA S.R.L.

Por escritura del 10/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Enrique VARELA, argentino, casado, 22/9/62, DNI 16.054.157, empresario 50 cuotas y Gaspar Enrique VARELA, argentino, soltero, 21/7/93, DNI 37.479.920, empresario, 50 cuotas ambos domiciliados en Famailla 2848 CABA; Plazo: 99 años; Objeto: la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la administración de fideicomisos inmobiliarios.- La construcción, remodelación, promoción y compra – venta de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal y en general todo tipo de inmuebles, la intermediación en la compra venta, locación, arrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros.- Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos, Capital: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000, valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Gaspar Enrique Varela, con domicilio especial en la sede; Sede: Famailla 2848, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 1713
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14048/21 v. 12/03/2021

WOXA S.R.L.

Escritura 39 del 11/3/2021. Registro 1912 CABA. Andrés Ezequiel BARCALA TABARROZZI, argentino, 11/3/1985, empresario, DNI 31638556, soltero, y María Candela BORRÉ, argentina, 12/9/1984, empresaria, DNI 31208439, soltera, ambos domiciliados en Avenida General Pueyrredón 1035, piso 2 "B" CABA y suscriptores cada uno de 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. WOXA SRL. 99 años. objeto: 1) Fabricación, comercialización, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de productos, insumos, incluyendo productos reactivos reactivos, y aparatos utilizados para la salud humana, animal, vegetal y actividades de laboratorio y/o de diagnóstico in vitro; 2) Prestación de servicios de capacitación, consultoría, asesoramiento, testeo y validaciones, todo ello en relación a los productos mencionados. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. \$ 100000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Gerencia: uno o más gerentes socios o no por vigencia social. 31/12. GERENTES: Andrés Ezequiel BARCALA TABARROZZI y María Candela BORRÉ. Domicilio especial y sede social en Avenida General Pueyrredón 1035, piso 2 oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14360/21 v. 12/03/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 1, 5, 6 y 14 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos en segunda convocatoria con posterioridad.

Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a Distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG 830/2020"), para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Celebración de la asamblea a Distancia de acuerdo con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020.

2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

3) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

5) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020 que exhiben un saldo negativo de \$ 29.431.352.199,86. Propuesta de absorber la suma de \$ 29.431.352.199,86 de la reserva facultativa para futura distribución de resultados, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 55.727.557.543,48.

6) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de destinar la suma de \$ 7.000.000.000, al pago de un dividendo en efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina.

Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas.

7) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

8) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

9) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2021.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

14) Modificación y sustitución del Artículo Veintidós del Estatuto Social a fin de incorporar la celebración de Asambleas a Distancia. Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

Notas:

(a) Asamblea a Distancia: De conformidad con la "RG 830/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla (investorelations-arg@bbva.com), At. Inés Lanusse, con el contenido y recaudos indicados en el apartado b), sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 14 de abril de 2021 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020".

(b) Depósito de constancias y certificados: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. De acuerdo a lo establecido por la "RG 830/2020", los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), de acuerdo a la modalidad indicada en el punto anterior.

(c) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, no existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, el Directorio podrá mediante hecho relevante comunicar la realización de la misma en forma presencial.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/5/2020 Jorge Delfin Luna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2021 N° 14027/21 v. 18/03/2021

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de abril de 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio y Sindicatura; 4) Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 de los directores por funciones especiales técnico-administrativas, en exceso; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Fijación del número

del directorio y su designación por dos años. Designación del Síndico Titular y suplente; 7) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/6/2018 Juan Manuel Pucheta - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14288/21 v. 18/03/2021

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto y lo dispuesto por la Resolución General IGJ 46/2020, convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTÍCULOS PARA CAZA Y PESCA, CUIT 30-55597562-3, a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de marzo de 2021 a las 19 hs. en 1° convocatoria y de acuerdo al Art. 34 del Estatuto Social media hora después, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto a realizarse mediante plataforma digital Zoom conforme Res. IGJ 11/2020 (los socios podrán solicitar el link de acceso a: info@aicacyp.com.ar) o, de dejarse sin efecto el DISPO (conforme Decreto 875/2020) el mismo día y horarios en la calle Moreno 1420 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2020 a las 19.30 hs. en 2° convocatoria mediante plataforma digital Zoom que por cuestiones técnicas no pudo grabarse y cuyo texto se encuentra volcado a Fs. 202 a 204 del Libro de Actas de Asamblea N° 9 Rúbrica 31525/14 del 28 de mayo de 2014. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30/11/2020, elaborado por Secretaría y Tesorería. 3) Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades por vencimiento de los siguientes cargos: Un Presidente por dos (2) años, por finalizar su mandato el Sr. Gonzalo Galán, Cinco Vocales Titulares por dos (2) años por finalizar sus mandatos Adriana Elena Giovannini, María Andrea Tagliero, Edgardo Miguel Mazzeo, Eduardo Jorge Zanotti y Fabio Raúl Moriconi, Dos a Cinco Vocales Suplentes por un (1) año, a criterio de La Asamblea conforme al Artículo 15 del Estatuto Social, Tres Revisores de Cuentas por un (1) año 4) Designación de dos socios para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 25/3/2019 Gonzalo Galan - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14028/21 v. 12/03/2021

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

CUIT 30-67890457-7

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS, Matrícula ante el INAES bajo el N° BA/2003, conforme lo establece el Art. 30 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Villa Tessei, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2021 a partir de las 16.00 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva N° 943 piso 1°, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Motivos por los cuales la Asamblea que trataría el Ejercicio N° 26 cerrado el 31-12-2019 se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios.

2°) Consideración del Ejercicio Económico N° 26, Memoria, Balance General e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

3°) Consideración Art. 46 del Estatuto Social, sobre distribución de excedentes del ejercicio económico N°26.

4°) Consideración del Ejercicio Económico N° 27, Memoria, Balance General e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

5°) Consideración Art. 46 del Estatuto Social, sobre distribución de excedentes del ejercicio económico N°27.

6°) Consideración de Convenios suscriptos en los ejercicios economicos N° 26 y 27

7°) Consideración de Aprobación Resolución Nro. 152/90 I.N.A.E.S.

8°) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.

Buenos Aires, 03 de Marzo de 2021.

Ambos por Asamblea nro. 31 de fecha 09 de marzo de 2018

PATRICIA SUSANA GARDELLA Secretaria

JULIO RUBEN LEDESMA Presidente

e. 12/03/2021 N° 14166/21 v. 12/03/2021

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de BARRIO SEPTIEMBRE S.A., CUIT: 30-70048429-3, para el día 31 de marzo de 2021, a las 18.30 hs, a celebrarse en su sede Club House de Tennis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. La presente asamblea se desarrollará al aire libre, considerando el contexto actual de PANDEMIA a nivel mundial y las medidas sanitarias obrantes, será obligatorio el uso de tapa boca o barbijo y distanciamiento social mínimo de 2 metros entre los presentes. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 19.30 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2020. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA asamblea fecha 21/12/2017 CARLOS ESTEBAN MULLER - Presidente e. 12/03/2021 N° 14361/21 v. 18/03/2021

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA – Convocatoria - C.U.I.T. 30-71547195-3.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y la Resolución General CNV N° 830/2020 que permite que las sociedades emisoras puedan celebrar Asambleas a distancia, siempre que se cumplan con los recaudos mínimos indicados en dicha Resolución en el marco de la situación epidemiológica y de la emergencia pública en materia sanitaria, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 9 de abril de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, a realizarse bajo la modalidad a distancia, mediante el sistema de videoconferencias “Zoom”, o en su defecto alguna herramienta similar que lo reemplace, permitiendo así la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de la reunión y asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General CNV N° 830/2020. 2.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 3.- Consideración de la reforma del Estatuto Social de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. conforme a la propuesta del Directorio consistente en los siguientes puntos: art. 3, art. 4, art. 11, art. 14, art. 15, art. 19, art. 20, eliminación del art. 21, art. 22, art. 23, modificación del título del capítulo V, art. 27 y art. 33. Consideración de la aprobación del texto ordenado. 4.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 1° enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Distribución de 420.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 7.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente por el mismo período. 13.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 14.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. El Directorio.

Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por

el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplyInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2021@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 5 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria BYMA 2021”. En respuesta a ello, BYMA enviará únicamente al remitente el link de acceso a la videoconferencia, el instructivo de acceso y los recaudos establecidos para el acto asambleario. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o en su caso, acompañar la documentación que las acredite.

En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 31 de marzo inclusive, el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2021@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. No obstante, se les hace saber que a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a “distancia” deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. d) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. e) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2020: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Eduardo Jorge Tapia/Alejandra Naughton; José Anunciado Cirillo/Francisco Ribeiro Mendonca; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya; Roberto Belchior/Flavio Pacheco Da Silveira; Andrés Edelstein/Juan Pablo Gusmano. f) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo establecido en la Resolución General CNV N° 830/2020. g) De acuerdo con los recaudos establecidos por la mencionada Resolución General CNV N° 830/2020, la votación se realizará a viva voz. h) De conformidad con lo requerido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. i) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea la misma debiese realizarse en forma presencial por no resultar de aplicación la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA. j) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General CNV N° 830/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 19/3/2020 Ernesto Allaria - Presidente

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", para el día 31 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San Martín 140 Piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones, 8) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 26 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ N° 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Teams, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/3/2020 Eduardo Javier Romero – Síndico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2020 eduardo javier romero - Síndico

e. 12/03/2021 N° 14278/21 v. 18/03/2021

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO SOCIEDAD CIVIL

De acuerdo a lo establecido en el estatuto Social del Club Atlético Nueva Chicago (CUIT 30-70826710-0) arts. 38° al 47° inclusive, convóquese a Asamblea General de Representantes Ordinaria para el día 25 de marzo de 2021, a las 19.00 horas, en la sede social sito en la Av. Lisandro de la Torre 2288 C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos representantes que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta correspondiente. 2°) Discutir, aprobar o rechazar la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora de los ejercicios cerrados 31/08/2019 y 31/08/2020 respectivamente. NOTA: No habiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea sesionara al art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado acta comision directiva 644 de fecha 1/12/2017 german kent - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14324/21 v. 12/03/2021

EMICLA S.A.

CUIT 30574160126. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de abril de 2021 en la sede social sita en Avenida Juan de Garay 3435 CABA a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00Hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento del fallecimiento del Presidente del Directorio. Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios; 3) Poderes y Autorizaciones. La comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS se deberá realizar en Avenida Juan de Garay 3435 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2021 maria elvira vazquez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2021 N° 14045/21 v. 18/03/2021

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en forma virtual mediante la plataforma "zoom", conforme lo dispuesto en la Resol. Gral. I.G.J. 11/20 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Realizar los actos necesarios para adecuar los órganos sociales al Estatuto, esto es, nombrar como mínimo 2 Directores y un síndico, de conformidad con la decisión judicial recaída en autos: "COPPOLA JUAN CARLOS c/ OKAL ARGENTINA S.A. y OTROS s/ ORDINARIO" (Exptes N° 38920/2010 y 4983/2011 Acumulados), 3) Designación de apoderados para realizar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

designado instrumento publico.Certificado emitido por el juzgado comercial 18 sec. 35 en los autos coppola juan carlos c/okal argentina S.A.y otros s/ordinario antonio cafarelli - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14178/21 v. 18/03/2021

TOKYO MOTORS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TOKYO MOTORS Sociedad Anónima, CUIT 30-66141358-8: Se convoca a los señores socios de TOKYO MOTORS Sociedad Anónima a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará conforme los términos de la Resolución General IGJ número 11/2020, el día 30 de MARZO de 2021, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Primero; Aprobar la constitución del nuevo Directorio de la firma; Punto segundo: Aprobar el nuevo domicilio social; Punto tercero: Otorgar poder amplio especial a la señora Presidente para continuar la tramitación de la clave fiscal de la firma ante la AFIP-DGI. La asamblea se celebrará a distancia por plataforma ZOOM – ID 737 2370 2985, código de acceso 7ixy54, Correo electrónico de contacto: vpsommantico@gmail.com

Designado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 07/07/2014 Reg. N° 1396 EVA EMILCE ANDREA DIAZ PEREIRO - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14189/21 v. 18/03/2021

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - "Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o la "Sociedad") a celebrarse el día 20 de abril de 2021 a las 11:00 hs. (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en Azcuénaga 45 1° Piso (Salón Onix) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) o (ii) en caso de celebrarse a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme lo establecido en la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, en caso de corresponder. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2020, y su versión en idioma inglés. 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020. Consideración de la desafectación del Saldo de la "Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos" constituida mediante Asamblea General Ordinaria de TGS celebrada el 21/04/2020. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 9) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2021. 10) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 11) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 13) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 14) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2021. 15) Reforma del artículo 14° del Estatuto Social de TGS, a fin de permitir la celebración de Asambleas de accionistas a distancia. 16) Texto Ordenado del Estatuto

Social de TGS. 17) Otorgamiento de autorización al Presidente y Vicepresidente de la Sociedad y/o en quienes ellos deleguen para llevar a cabo todos los trámites necesarios para la registración de las modificaciones estatutarias correspondientes a los puntos 15) y 16) ante las autoridades competentes. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 14 de abril de 2021, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) Los apoderados deberán remitir con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la NOTA (1).

(4) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(5) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley N° 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(7) Considerando la normativa que esté vigente a la fecha de la Asamblea vinculada con el estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y con anticipación suficiente a la reunión, se evaluará si la Asamblea se celebrará de forma presencial o a distancia, y será debidamente informado por los distintos medios de comunicación al mercado. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un mensaje que contendrá un código alfanumérico para identificarlos en forma correcta y un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. Al sumarse a la reunión, se les solicitará identificarse. En ese momento, se les pedirá indicar: (i) en caso de ser accionista, su nombre, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (ii) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra. Asimismo, todos los participantes deberán activar su cámara y micrófono, y permitir al sistema Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, se les solicitará identificarse claramente, diciendo su nombre o el accionista que representan. Se informa que la reunión será grabada, en función de lo exigido por la CNV.

(8) Se deja constancia de que los puntos 4), 15), 16) y 17) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria.

(9) Se ruega a los Sres. Accionistas sumarse a la Asamblea al menos 20 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 horacio jorge tomas turri - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14056/21 v. 18/03/2021

VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5.- Convócase a los Señores Accionistas de Vistas del Torre S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2021, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 2852, 3er. Piso, Of. “C” - CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 30-06-2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 6) Consideración de las retribuciones a los miembros del Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, en exceso del límite de acuerdo a lo establecido por el Art. 261° de la ley 19.550. 7) Ratificación expresa de la decisión del directorio de otorgar una asistencia financiera en el mes de enero del 2020, a los accionistas, por los siguiente montos: a) a Javier Maceira \$ 4.500.000; b) a Marcelo Bonardi \$ 2.250.000; c) a Gregorio Teitelbaum \$ 2.250.000; y d) a Julio Maceira \$ 1.000.000; todo ello con imputación a la respectiva cuenta particular. 8) Elección de nuevo director suplente hasta el vencimiento del mandato en curso. 9) Fijación de retribuciones mensuales a los Directores Titulares durante el ejercicio que se inicia el 1 de julio de 2020 y finaliza el 30 de Junio del 2021. La documentación a considerar estará en los términos de ley -de 14 a 17 horas- en Av. Córdoba 2852, 3er. Piso, Of. "C", CABA, dónde deberán también los accionistas as dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 DEL 22/10/2019 de fecha 22/10/2019 JAVIER PABLO MACEIRA - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14311/21 v. 18/03/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

5CA S.A.

CUIT 30-70885712-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/2/2021 se designó único director titular y presidente a Marta Graciela Cunto, con domicilio especial en Valentín Gómez 3896 PB B CABA, y como director suplente a Federico José Alvariñas con domicilio especial en Sarmiento 4602- 8vo B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/02/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14036/21 v. 12/03/2021

ACP COORDINACION ENFERMERIA S.A.S.

30-71639564-9. Por Asamblea del 02/12/2020 se aprobo la renuncia del Administrador Titular Mariano Hernan FEDERICO y se designo Christian Gaston FEDERICO, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en White 90 pios 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/12/2020

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14299/21 v. 12/03/2021

AGROPECUARIA EL TATA S.A.

CUIT 30-70941473-5.- Se hace saber que por escritura 85 del 01/03/2021, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 08/05/2020 en las cuales se resolvieron designar autoridades: Presidente: Felipe Sinforoso AMADEO LASTRA; Vicepresidente: Felipe AMADEO LASTRA y Directores Suplentes: José AMADEO LASTRA y Florencia MEJIA, constituyendo todos domicilio especial en Uruguay 1266, 4° piso, Departamento "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 359

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14010/21 v. 12/03/2021

AGROPECUARIA LA PAMPASITA S.A.

CUIT: 30617553658. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 51 y Acta de Directorio N° 148, ambas del 26/11/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Maria Antonia Grondona de Santamarina; Director suplente: Fernando Santamarina. Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14217/21 v. 12/03/2021

AGROPECUARIA TRICOL S.A. COMERCIAL, AGRÍCOLA Y GANADERA

30-56836778-9. Rectificadorio al Aviso N° 45721/20 de fecha 13/10/2020. Se hace saber por un (1) día, que cesa en sus funciones de Presidente por fallecimiento el día 14/07/2019 el Señor Julio César Colombo. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2019
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14024/21 v. 12/03/2021

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

CUIT 30661450602. Acta. 17/9/20. Cesación por fallecimiento de Nicolas A. Ripari como presidente. Renuncia de: Vicepresidente: Aldo F. Ripari y Suplente: Gustavo M. Ripari. Se designa: Presidente: Aldo F. Ripari y Suplente: Gustavo M. Ripari, ambos domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 1378, 4° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 17/9/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14281/21 v. 12/03/2021

APELTRA SPECIAL TRAFOS S.R.L.

C.U.I.T. 30709522686, comunica que por Acta de Reunión de Socios n° 25 de fecha 23 de octubre de 2020 se resolvió por unanimidad designar como Socio Gerente al Sr. Luis Esteban Dionisio, DNI 26.632.414, C.U.I.T. 20-26632414-7 con mandato hasta que sea tratado el ejercicio económico a finalizar el 30 de junio de 2022 quien realiza la aceptación expresa al cargo de Socio Gerente para el que fuera designado, en la Reunión de Socios n° 27 de fecha 22 de febrero de 2021 y constituye domicilio especial en la calle Cucha Cucha 83 Sarandí, Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 22/11/2020
MARIO NESTOR FERNANDEZ - T°: 92 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14287/21 v. 12/03/2021

APG CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30707977740. En cumplimiento RG 3/20 IGJ por cesión del 16/12/20 se cedieron cuotas y el capital quedo conformado así: 1000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, suscriptas e integradas totalmente así: Hugo Bernardo Cherepinsky: 350 cuotas sociales, Monica Raquel Chachhi: 350 cuotas sociales y Matias Joel Cherepinsky: 300 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/12/2020
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14301/21 v. 12/03/2021

ASIASOFIA S.A.

Sociedad sin CUIT. Esc. Complementaria n° 77 del 24/06/20, Reg. 63, CABA, designo directorio: Presidente: Lisandro Jorge BORGES y Director Suplente: Estrella FERNANDEZ, ambos domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA. Publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 63
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14009/21 v. 12/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO UNION S.A. CUIT 30709413925, con domicilio en calle San Lorenzo 1358 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 21/01/2021, operación concertada entre GRUPO UNION S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRUPO UNION S.A. ha cedido en prenda y garantía a B ANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento CD-DVD con firma certificada por escribana pública Marisa Alejandra Oviedo, registro notarial 441 en fecha 21/01/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA SA, en su domicilio legal, habiéndose efectuado cesión de los derechos de cobros.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14274/21 v. 12/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por UNION PROV. ASOC. MUTUAL CUIT 30552699390, con domicilio en calle Sarmiento 1031 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 10/02/2021, operación concertada entre UNION PROV. ASOC. MUTUAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, UNION PROV. ASOC. MUTUAL ha cedido en prenda y garantía a B ANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento CD-DVD con firma certificada por escribana pública Marisa Alejandra Oviedo, registro notarial 441 en fecha 10/02/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA SA, en su domicilio legal, habiéndose efectuado cesión de los derechos de cobros.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14275/21 v. 12/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOP DE P O Y S P C V C Y S S, CUIT 30665086506, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de Marzo de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, COOP DE P O Y S P C V C Y S S ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MARDIROSSIAN ELVIRA MABEL, DNI: 16134269, 383791; GABARONI RUBEN BENITO, DNI: 4360851, 383785; PESSOA JULIA BEATRIZ, DNI: 3771425, 383783; MOULIN NORMA BEATRIZ, DNI: 11021188, 383779; ROLDAN LUCIA FLORINDA, DNI: 6342920, 383775; MARCIAL PETRONA ROSA, DNI: 5604727, 383774; ROMERO HORACIO CIPRIANO, DNI: 14847487, 383771; FERNANDEZ RAUL MARIO, DNI: 4974548, 383768; CRUZ MARIA ELVIRA, DNI: 5735443, 383760; PIMENTEL DELINA, DNI: 6673929, 383759; MONTEPERTO BEATRIZ OLGA, DNI: 4403470, 383745; MERCADO JUAN DOMINGO, DNI: 14396335, 383743; ANDRADA NELIDA, DNI: 28841283, 383735; FUNICELLI JUAN ROBERTO, DNI: 4378678, 383732; YRAMAIN RAMONA BLANCA, DNI: 12644853, 383731; MOREIRA TERESA RAMONA, DNI: 18201256, 383730; CHANDUCA ORLANDO, DNI: 10993061, 383723; CHOQUE SOTERO, DNI: 7254166, 383721; FOLETTI MONICA LILIANA, DNI: 12093527, 383720; SILVA MARTA GRACIELA, DNI: 11792577, 383712; CARRIZO NESTOR SEGUNDO, DNI: 7674462, 383711; GUARDIANI OLGA ALICIA, DNI: 5653047, 383710; MURUAGA ROSA DEL CARMEN, DNI: 6133327, 383707; CAMPOS CARLOS ROMAN, DNI: 5076081, 383705; ZERDA TERESA DE CARMEN, DNI: 16663167, 383704; IBANEZ GRACIELA LUCIA, DNI: 11235893, 383692; SANCHEZ OSCAR ALBERTO, DNI: 6147096, 383689; BALDERRAMA AIDA BEATRIZ, DNI: 18019614, 383687; FERNANDEZ EDUARDO MARIO, DNI: 8288364, 383686; ANFUSO SARA, DNI: 12352906, 383681; VILLARREAL RAMON EDMUNDO, DNI: 7185682, 383678; RODRIGUEZ DORA ESTHER, DNI: 6526183, 383677; LOPEZ ALEJANDRO FABIAN, DNI: 21751082, 383676; LEONE EDUARDO ALBERTO, DNI: 13368428, 383675; FONSECA RAMON DAMACIO, DNI: 14628305,

383668; OCARANZA ANGELICA ELENA, DNI: 6503885, 383663; SOUSA REIS MARIA LEONOR, DNI: 6673942, 383660; ROJAS MIRTA INES, DNI: 17700715, 383659; MATTEI CLAUDIA BEATRIZ, DNI: 14743674, 383657; BASILE RICARDO ALBERTO, DNI: 14822930, 383656; PAEZ MERCEDES DEL VALLE, DNI: 11702199, 383650; CHAVARRIA OSCAR ALBERTO, DNI: 4615291, 383648; CONTRERAS MARGARITA, DNI: 6515548, 383641; MUNOZ NORMA BEATRIZ, DNI: 22472378, 383640; LUGONES BEATRIZ SUSANA, DNI: 10167735, 383635; OLLER JOSE ANTONIO, DNI: 7260482, 383627; VAZQUEZ MANUEL, DNI: 4886247, 383622; VARGAS RAMONA FERMINA, DNI: 14022211, 383618; OVANDO IRENE, DNI: 4400870, 383617; PONTORIERO GUSTAVO ROGELIO, DNI: 8647575, 383609; ALEGRE DORA ELENA, DNI: 11536886, 383605; VELEZ LUCIA FRANCISCA, DNI: 24338918, 383597; VILLALBA MARIA AURELIA, DNI: 6506068, 383596; CEPEDA SARA LUCIA, DNI: 10227114, 383593; GARCIA NORMA, DNI: 3701294, 383592; ROMERO SALUSTIANO MERARDO, DNI: 8160311, 383588; APARICIO DAVID ESTEBAN, DNI: 17631383, 383585; BOTTIN ANA MARIA, DNI: 4886156, 383581; CEJAS DANIEL ALFREDO, DNI: 16057693, 383578; VAZQUEZ BERNANBE, DNI: 13280173, 383575; SOTELO FRANCISCA ITATI, DNI: 13874595, 383561; RUIZ DELIA FLORA, DNI: 14706598, 383557; VICIONE ZULEMA BEATRIZ, DNI: 5621348, 383556; BUSTOS MARIO HUMBERTO, DNI: 10421169, 383551; QUINTANA ALEJANDRO RUBEN, DNI: 16700282, 383511; NIEVA LUCINDA DEL VALLE, DNI: 10321693, 383317; ALANIS CARMEN ROSA, DNI: 6269694, 383301; BEJARANO OLGA MERCEDES, DNI: 12957540, 383259; AJAYA JOSE, DNI: 7258591, 382594; ALIDELRAHIM ROSA, DNI: 6719223, 382559;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14276/21 v. 12/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de Marzo de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación RUIXO LETICIA MABEL, DNI: 12648668, 276810; VALLEJO FERNANDO BRUNO, DNI: 29997242, 276808; GETAR ROSA AMELIA, DNI: 5293274, 276804; CORNEJO PEDRO ANTONIO, DNI: 6819751, 276800; NOGUEDA JUANA ROSA, DNI: 4767902, 276799; APARICIO PETRONA DEL CARMEN, DNI: 6638215, 276797; AVILA MARIA ESTER, DNI: 5125075, 276796; CAMPO TEODORO BELISARIO, DNI: 8093743, 276791; VAZQUEZ MIRTA BEATRIZ, DNI: 11475426, 276790; CURA ROSA ESTER, DNI: 10556359, 276781; VALLES NELLY LINA, DNI: 21027921, 276777; VALDEZ NORMA, DNI: 11707478, 276776; CARDENAS HORACIO ALBERTO, DNI: 11196277, 276775; APARICIO PETRONA DEL CARMEN, DNI: 6638215, 276773; GUARDIA MIGUEL ANGEL, DNI: 12269286, 276772; GONZALEZ BERTA DE FATIMA, DNI: 12540293, 276768; SAMPIETRO TISCORNIA ERNESTO DE, DNI: 10210299, 276766; BENENCIO LUIS JAVIER, DNI: 35521755, 276765; LEAL MIGUEL ANGEL, DNI: 11239960, 276759; SUAREZ ROSA MABEL, DNI: 17139939, 276756; COSTILLA BALTASAR BAUTISTA, DNI: 8084159, 276751; BENENCIO LUIS JAVIER, DNI: 35521755, 276747; LOPEZ MIGUEL ANTONIO, DNI: 8086604, 276746; TRUJILLO MARTA EUGENIA, DNI: 11475127, 276739; POMARES NORMA DEL CARMEN, DNI: 13848152, 276737; JIMENEZ MARTA PETRONA, DNI: 6261325, 276736; JIMENEZ MARTA PETRONA, DNI: 6261325, 276734; MEDINA CATALINA MIRTA, DNI: 5490582, 276732; FERREYRA OLGA ROSA, DNI: 10505038, 276729; SANCHEZ RAMONA ESTHER, DNI: 11391868, 276726; PALACIOS DELIA SUSANA, DNI: 6299743, 276725; REINAGA LIDIA ROSA, DNI: 5713591, 276724; ORTIZ IRMA ROSA, DNI: 10982844, 276710; MOYANO FRANCISCA ROSA, DNI: 9979648, 276706; SUAREZ EVA YOLANDA, DNI: 13913939, 276705; PALACIOS DELIA SUSANA, DNI: 6299743, 276704; ROCHA MARGARITA DE LA CRUZ, DNI: 4591902, 276702; REINAGA LIDIA ROSA, DNI: 5713591, 276697; ALDERETE JOSE ROBERTO, DNI: 8084440, 276696; PUJALES BLANCA LILIA, DNI: 10659013, 276694; LIZONDO JULIA MARGARITA, DNI: 13203365, 276688; QUIROGA SARA, DNI: 5095983, 276685; QUIROGA SARA, DNI: 5095983, 276684; PONCE SILVIA PATRICIA, DNI: 18600800, 276683; ZAPATA JOSE DOMINGO, DNI: 10708658, 276682; BARRERA LORENZA DE JESUS, DNI: 9748791, 276681; ARIAS MARCOS RUBEN, DNI: 8370888, 276678; ARROYO CARMELA ANTONIA, DNI: 12352009, 276677; SOBERON MARIA DEL CARMEN, DNI: 10016928, 276675; ROCHA DELIA MARIA, DNI: 4736895, 276670; RACEDO SILVIA JOSEFA, DNI: 11620833, 276665; PUJALES BLANCA LILIA, DNI: 10659013, 276658; ACOSTA ALICIA DEL CARMEN, DNI: 3926114, 276641; LEDESMA DIONICIO ANTONIO, DNI: 8053340, 276640; ROBLES IRMA DEL VALLE, DNI: 5151525, 276639; RAMOS MARTA CLARA, DNI: 4767766, 276637; JUAREZ JUAN GERONIMO, DNI: 11728394, 276632; DILASCIO MATILDE LILIA, DNI: 16811985, 276631; FERNANDEZ GUALBERTO JOSE, DNI: 12179867, 276627; FUENTES JOSE LUIS, DNI: 14338701, 276626; ROMERO MARIA DOLORES, DNI: 12449954, 276625; ALBORNOZ PEDRO MANUEL, DNI: 23239680, 276624; PEREYRA ROSA RAMONA, DNI: 11196497, 276623; GUANCA JUAN DOMINGO, DNI: 11196471, 276622; BENEGAS MARTA LIDIA, DNI: 12407468, 276619;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14277/21 v. 12/03/2021

BAUDOIN S.R.L.

30-71562490-3 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de noviembre de 2020: a) Se acepta por unanimidad la renuncia del gerente Sr. Gustavo Héctor Baudoin, DNI N° 13.131.086, y b) Se designa también por unanimidad como gerente a la Sra. Mirna Sol Del Bene, DNI N° 39.068.348, con domicilio especial en Díaz Colodrero N° 3476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 30/11/2020

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14052/21 v. 12/03/2021

BERTYLO S.A.

CUIT 30-61832330-3 "BERTYLO S.A."

Rectifica edicto 5360/21 del 05/02/2021. Los socios constituyen domicilio especial en Viamone 2146 piso 2 B, CABA.- Lucila Cadoche, autorizada por escritura 62 del 3/02/2021 F° 134, Registro 975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14044/21 v. 12/03/2021

BUENOS AIRES PETROLEO S.A.

CUIT 30693253353. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/02/2021: 1) Se aceptó la renuncia de Juan Alberto Caprile al cargo de Presidente, de Marcelo Pedro Blanco al cargo de Vicepresidente y de Francisco Caprile al cargo de Director Suplente; 2) Se designó: Presidente: Sebastián Daniel Álvarez y Director Suplente: Francisco Cichello. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social y 3) Se trasladó la sede social a Alcaraz 4856, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 24/02/2021

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14353/21 v. 12/03/2021

CALYMA S.A.

CUIT 30707782354 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/11/20 designó el siguiente Directorio: Presidente Marcela Teresa Naveira Lopez, Vicepresidente Eduardo Luis Lopez Laurenz y Directores Suplentes: Dolores Naveira y Alejandra María Lopez Laurenz, quienes fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 2000 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14291/21 v. 12/03/2021

CARVAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71092913-7. Como consecuencia del vencimiento del mandato de la Gerente Carmen Cecilia Hernández Palacios y del Gerente suplente Leonardo Cerro, por reunión de socios No. 71 de 09/03/21 se prescindió de designar gerente suplente, y se designó como Gerente a Carmen Cecilia Hernández Palacios, CUIT 27-94447223-7, manteniendo domicilio especial en H. Bouchard 468, 4to. G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios 71 de fecha 09/03/2021

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14241/21 v. 12/03/2021

CASA DERQUI S.A.

30556385595 Por Acta de Asamblea de fecha 22/01/2021, Actas de Directorio de fecha 15/01/2021 Y 29/01/2021, se resolvió por unanimidad designar en los cargos por tres periodos a: Presidente: Carlos Alberto Claut, DNI: 14.617.054 Vicepresidente: Daniela Fernanda Pollio, DNI: 23.803.743 Director Suplente: Roberto Juan Pollio, DNI: 07.715.796 Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Plaza 1260 depto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/01/2021
JORGE ARNALDO LOPEZ - T°: 111 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14255/21 v. 12/03/2021

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

30-68588847-1 Por Asamblea General Ordinaria Nro. 47 del 4/3/2021 se designó a los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Bussio; Vicepresidente: Federico Ricardo Ovejero García; Director Titular y Oficial de Cumplimiento UIF: Alicia Mabel Elsesser; y Director Suplente: Raúl Arnaldo Bearzotti. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2021
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14163/21 v. 12/03/2021

CIBLES S.A.

30708420804. Se rectifica aviso del 12/2/21, TI 7363/21, Directorio: Presidente: Alejandro Yañez, Vicepresidente: Alberto Yañez, Director Suplente: Flemino Yañez; todos con domicilio especial en Av. Triunvirato 4141, piso 4°, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2020
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/03/2021 N° 14220/21 v. 12/03/2021

CIMATER S.R.L.

30-53471680-6 Por resolución 3/2020 de IGJ se hace saber que la distribución de capital queda de la siguiente manera: Por cesión de fecha 24/02/2021. El Sr. Aldo Gabriel Dziencielsky suscribe 60.000 cuotas parte y el Sr. Carlos Manuel Dziencielsky suscribe 60.000 cuotas parte, todas de valor un peso. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 24/02/2021
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14038/21 v. 12/03/2021

CINME S.A.

CUIT 30-71013449-5- Por asamblea unánime del 5/03/21, celebrada por el vencimiento de mandato de los Sres. Federico Carlos PEREZ MANGHI como presidente y del Sr. Carlos Alfredo GONZALEZ INFANTINO como director suplente, se decide reelegir por termino de tres años al Sr. Federico Carlos PEREZ MANGHI, como director titular en el cargo de presidente y se designa al Sr. Matías PEREZ MANGHI como director suplente, ambos con domicilio especial en AV. Córdoba 966 PISO 3 Of. J, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/03/2021
MARÍA ANABELLA GAUNA - T°: 118 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14218/21 v. 12/03/2021

CÍRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(30-59271734-0) Por Asamblea del 22 de mayo de 2020 se resolvió (i) Fijar en 7 el número de integrantes del Directorio; (ii) designar a los siguientes miembros del Directorio Presidente: Martín Iñaki Idiarte; Vicepresidente: Alejandro Bernardo Cianferoni; Directores Titulares: (i) Manuel Mantilla Aguirre; (ii) Rodrigo Ramón Landi; (iii) Raúl Jaime Barcesat; (iv) David Eduardo Velázquez Carrillo; (v) Margarita Kolland. Todos los miembros del Directorio designados por Asamblea del 22 de mayo de 2020 aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14318/21 v. 12/03/2021

COBEP S.A.

CUIT 30679864447. La asamblea del 3.11.2020 designó presidente a Lidia Elvira Cobe, vicepresidente a Agustina Brochiero y director suplente a Paula Brochiero, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2682 piso 9 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14176/21 v. 12/03/2021

DE LOS ANDES INGENIERIA S.A.

CUIT 30-70975284-3. Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2020 se resolvió por unanimidad designar a Yesica María Soledad Tzarovsky como Directora Titular y Presidente, y a Mariano Gastón Tzarovsky como Director Suplente; fijando ambos domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 28/02/2020 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Florida 470, Piso 2°, Oficina 402, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/02/2020 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 13985/21 v. 12/03/2021

DEL BUEN COMER S.R.L.

CUIT 30-71572963-2.- Comunica que por Escritura del 03/02/2021: a) Ludovic Cyril Denis Joseph CASROUGE y Maria José LEAVY, CEDIERON sus 50.000 cuotas sociales a favor de Norma Eva VIGNOLA, DNI 23.314.727 (90%), y Alma Clara VIGNOLA, DNI 24.414.944 (10%); quedando por tanto el capital social conformado en la siguiente proporción: Norma Eva VIGNOLA: 45.000 cuotas sociales y Alma Clara VIGNOLA: 5.000 cuotas sociales; b) Se aceptó la renuncia a su cargo de gerente de Ludovic Cyril Denis Joseph CASROUGE; y se designaros gerentes a Norma Eva VIGNOLA y Alma Clara VIGNOLA.- Ambas aceptan y fijan domicilio especial en Bolivar 970, Local 70/75, CABA; c) Se fijó nueva sede en Bolivar 970, Local 70/75, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 1348 VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14033/21 v. 12/03/2021

DIADIS ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71569982-2. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de marzo de 2020 se resolvió por unanimidad disolver voluntariamente la sociedad, conforme el art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550, y se designó como liquidador al Sr. Jean Bruno Marc Girard, con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 740, piso 5, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2020 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14090/21 v. 12/03/2021

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-689031494-4Dowers Company S.A. Paseo Colon 1013 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Febrero, realizado el día 06-03-2021, 1) 506 ,2) 982 ,3) 253, 4) 746, 5) 839” Designado según instrumento publico Escritura pasada al folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14182/21 v. 12/03/2021

DYN SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.

Ref.: T. I: 46/21 (5/1/2021) CUIT 30-71619858-4 Se amplia edicto. Por instrumento privado del 23/12/2020 Natalia Verónica Giangrasso cede y transfiere a Camila Liliana Villaverde, DNI 33.366.915, CUIT 27-33366915-9, argentina, 31/8/1987, soltera – 2000 cuotas de capital VN \$ 10 C/U y Daniel Jorge Gaudio cede y transfiere a Agustín Villar, DNI 31.822.224, CUIT 20-31822224-0, argentino, 21/8/1985, soltero – 2000 cuotas de capital VN \$ 10 C/U. Ambos adquirentes comerciantes y con domicilio en Jacinto Rosso 1350, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. De Bs. As. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 23/12/2020 Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14131/21 v. 12/03/2021

EL BARRILETE S.R.L.

CUIT 30-68991111-7. Según resolución IGJ 03/2020 se informa: escritura pública del 6/11/2014 de oferta y escritura del 31/07/2015 aceptación los socios Carlos JUANA y Esther Georgina ADARO titulares de 7500 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota donaron en la siguiente proporción Nicolás JUANA 1.071 cuotas, Gustavo JUANA 1.072 cuotas, Federico JUANA 1.072 cuotas, María Cecilia JUANA 1.072 cuotas, María Soledad JUANA 1.071 cuotas, Santiago JUANA 1.071 cuotas, Joaquín JUANA 1.071 cuotas. El capital quedó suscrito de la siguiente manera: Nicolás JUANA 3.571 cuotas, Gustavo JUANA 3.572 cuotas, Federico JUANA 3.572 cuotas, María Cecilia JUANA 3.572 cuotas, María Soledad JUANA 3.571 cuotas, Santiago JUANA 3.571 cuotas, Joaquín JUANA titular de 3.571 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 09/03/2021 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14181/21 v. 12/03/2021

EL BARRILETE S.R.L.

CUIT 30-68991111-7 Por acta del 28/11/2014 ceso como gerente Carlos Juana. Se designo gerente Federico Juana con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1317 tercer piso "interno", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14211/21 v. 12/03/2021

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT 30-71525570-3. Complementa aviso de fecha 21/12/2020. TN° 65487/20.

Por asamblea del 26/9/2019 los directores Ezequiel Ernesto LEMOS, Betina Verónica DURE y Alberto Luis GONCEBAT constituyeron domicilio especial en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3933 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14326/21 v. 12/03/2021

FILPAR S.A.I.C.

CUIT: 30548501497

La Asamblea General Extraordinaria del 09/03/2021 aceptó la renuncia del Vicepresidente Carlos Alberto Lopez y de su Suplente María Angela Rivarola, designándose como Vicepresidente a Adrián Aníbal Moretton, y suplente del mismo a Laura Soledad Rodriguez, suplente de Armando Alfredo Moretton a Gladys Analía Moretton, todos para completar el mandato de los designados en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020, todos constituyendo domicilio en Carlos Pellegrini 125 Piso 9° 'A', CABA. Omar Elías Golubinsky, Contador Público Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/03/2021

Omar Elias Golubinsky - T°: 38 F°: 246 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14340/21 v. 12/03/2021

FLOBISAMI S.A.

CUIT 30-71085442-0. Asamblea del 26/11/2019 y Directorio del 27/11/2019, aprobaron gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Walter Humberto SCHECHTEL, Directora Suplente Valeria TRABA PINI, ambos domicilio especial Av Rivadavia 3224, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/11/2019 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14312/21 v. 12/03/2021

FONI S.A.

CUIT: 30-70936157-7. Por Asamblea General Ordinaria del 09/03/2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el DIRECTOR SUPLENTE: José María MANOCHI. (ii) Se resolvió designar en su reemplazo a DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Joaquín MORA, quien completará mandato hasta el 31/12/2022 junto con el PRESIDENTE: Gustavo Raúl MORA, por lo tanto el directorio queda conformado así: PRESIDENTE: Gustavo Raúl MORA y, DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Joaquín MORA, con domicilio especial en la nueva sede (iii) Se resolvió fijar nueva

sede en 11 de Septiembre 1460, piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14201/21 v. 12/03/2021

FRIGORIFICO TRAHUEL S.A.

CUIT: 30-71208426-6 Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y Directorio de fecha 27/10/2020, (i) el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto BOVIO; Directores Suplentes: Rosa Cristina BOVIO y Maria Isabel BOVIO y, (ii) se Cambió la Sede Social estableciéndola en la Avenida del Libertador 5990, Piso 8, Oficina 801 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, Piso 8, Oficina 801 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14279/21 v. 12/03/2021

FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.

CUIT 30-70360510-5 - Inscripta en la IGJ el 23/12/2003, N° 4546, L° 27, T.- de Sociedades por Acciones, hace saber que por acta de directorio del 09.02.2021 resolvió el traslado de la dirección y administración de los negocios de la Sociedad, de la calle Moreno 877 Piso 23 CABA a Carlos M. Della Paolera 261 Piso 9, CABA, constituyendo este último domicilio en su sede social. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 09/02/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14007/21 v. 12/03/2021

GASTRONOMY CENTER S.A.

CUIT 30-71653063-5.- Acta del 22/02/2021: Renuncia: Presidente: Daniela Belén RODRÍGUEZ.- Director Suplente: Ezequiel Gerardo GEMETRO AGUILAR.- Elección: Presidente: Oscar Alberto GUATELLI.- Director Suplente: Guido GOLDMAN. Domicilio especial autoridades: calle Montevideo 765, piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/02/2021

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14227/21 v. 12/03/2021

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

30-66207168-0 Por Reunión de Socios General Ordinaria N° 66 del 5/3/2021 se designó a los miembros de la Gerencia, la cual quedó conformada de la siguiente manera: Gerente General y Presidente: Federico Ricardo Ovejero García; Sub-Gerente General y Vicepresidente: Cristian Bussio; Gerente Titular y Oficial de Cumplimiento UIF: Raúl Arnaldo Bearzotti; y Gerentes Suplentes: Claudio Luis Vulcano y Rafael Alberto Dillon. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado

Reunión de Socios de fecha 05/03/2021

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14164/21 v. 12/03/2021

GLOBAL SECURITY IN SIGHT S.R.L.

CUIT 30-71569397-2.- Por instrumento privado del 30/06/2020: 1) Joaquín Santiago Tomás GALEANO DE SANZ le cedió 12.500 cuotas a Josefina María Fernanda GALEANO DE SANZ; y 2.500 cuotas a "GAUDIUM S.A.S. EN FORMACIÓN"; y Federico Leopoldo Maximiliano GALEANO DE SANZ le cedió 15.000 cuotas a "GAUDIUM S.A.S. EN FORMACIÓN".- El capital queda compuesto de la siguiente forma: Joaquín Santiago Tomás GALEANO DE SANZ, titular de 20.000 cuotas (40% del capital social); Josefina María Fernanda GALEANO DE SANZ, titular de 12.500 cuotas (25% del capital social); y "GAUDIUM S.A.S EN FORMACIÓN", titular de 17.500 cuotas (35% del capital social).- Y 2) Se aceptó la renuncia de Federico Leopoldo Maximiliano GALEANO DE SANZ al cargo de Gerente; y se designó a Josefina María Fernanda GALEANO DE SANZ como Gerente, quien constituyó domicilio

especial en Cosquín 75, piso 1, departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/06/2020

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14226/21 v. 12/03/2021

GOLD ETENBERG RICAGNO S.A.

CUIT: 30-71508342-2. Por reunión de Directorio del 5 de octubre de 2020, acepta la renuncia de la vicepresidenta Graciela Maria Musteikis. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/10/2020

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14065/21 v. 12/03/2021

GUIDO GUIDI S.A.

CUIT 33-56050325-9.- Por Acta de asamblea unánime del 30/04/2019 se designó Presidente: Sr. Guido Guidi. - Vice-Presidente: Sr. Fernando Guidi - Directora Titular: Sra. Renata Guidi.- Director Suplente: Sra. Nancy Venus Mera quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Osvaldo Cruz 1777 - CABA. Posteriormente habiendo vencido el plazo de los cargos por Acta de asamblea del 19/10/2020 se designa: Presidente Renata Guidi. Vicepresidente: Fernando Guidi y Director suplente: Guido Guidi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Osvaldo Cruz 1777 - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/10/2020

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14244/21 v. 12/03/2021

INFESP S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-70836617-6. Por Asamblea del 28/04/2020. Cesan por vencimiento de mandatos Presidente: Luciana Benotti de Mander; Directores suplentes: Laura Luciana Mander, y Leonardo Adolfo Mander y se designa Directorio: PRESIDENTE: Luciana Benotti de Mander; Director Suplente: Bernardo Francisco Carnelli, todos ellos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6550 piso 9 dto. "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2020

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14032/21 v. 12/03/2021

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS S.A.

30-71067918-1.Por acta de asamblea y de directorio del 26/02/2021 se resolvió: Aprobar la renuncia al directorio de Manuel Santos Uribelarrea y Manuel Santos de Uribelarrea Duhau. Asimismo se designo como directores titulares a Fabian Lopez Moras como Presidente, Agustin Rovella como Vicepresidente y Maria Pia Rovella como director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Paraguay 1132 Piso 5to, CABA. Asimismo Se modifico la sede social SIN reforma de estatuto a la calle Paraguay Nro 1132, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14338/21 v. 12/03/2021

INGENIS S.A.

CUIT 30-71421103-6.Asamblea Ordinaria 26/04/2019 eligen Presidente Patricia Susana Macellaro.Director Suplente Federico Guido Fernández. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Pedro Ignacio Rivera 4839, Piso 1, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2019

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14022/21 v. 12/03/2021

INSTITUTO RENAL METROPOLITANO S.A.

33-70763410-9 - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/05/2020, se resolvió por unanimidad designar directorio; Presidente: Rodrigo Lercari DNI 27742376 y Director Suplente: Luciano David Vaisman DNI 27711826. Ambos constituyen domicilio especial en Pringles 480 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2020 Rodrigo Lercari DNI 27.742.376 Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/5/2020 RODRIGO LERCARI - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14215/21 v. 12/03/2021

INTEGRAL-AGRO S.A.

30708877189 Por asamblea del 11/2/2021 se designaron Presidente Juan Ignacio Molteni y Director Suplente Mariano Arístides Kepaptsoglou domicilio especial al domicilio que se trasladó a Bonpland 2363 piso 4 oficina 403 CABA; por asamblea del 11/3/2021 renunció presidente Juan Ignacio Molteni y se designó presidente Walter Anibal Selman domicilio especial Bonpland 2363 piso 4 oficina 403 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14339/21 v. 12/03/2021

IONICS S.A.

CUIT 30-68148463-5. Comunica que por Acta de Asamblea del 29/06/2020 y Acta de Directorio del 06/07/2020, se resolvió: 1) Designar para el período 2020/2021 el siguiente Directorio: en representación de las Acciones Clase A: Presidente: Dr. Carlos Alberto Juni; Vicepresidente: Ing. Fernando Jorge Markous; Director Titular: Frank Marciel Maurice Giegas y Director Suplente: Jean Marie Gille; en representación de las Acciones Clase B: Directores titulares: Jerome Guy Terlinden y Alfredo Mauricio Vítole; Director Suplente: Manuel Maria Beccar Varela; quienes constituyen domicilio especial en: Uruguay 1037, 6° "A", Capital Federal el primero; en Vuelta de Obligado 4044, Capital Federal, el segundo; el tercero y cuarto, en Uruguay 1037, 6° "A", Capital Federal; el quinto y sexto en San Martín 140, 2, Capital Federal y el séptimo en Tucumán 1, 4° Capital Federal. Autorizada Noelia Belén Villar por las Actas referidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/07/2020

Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14292/21 v. 12/03/2021

JB DEVELOPERS S.A.

IGJ 1819488. CUIT: 30-71118401-1. Asamblea General Ordinaria del 24/07/2020. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Jerónimo Barry, Vicepresidente: María Mercedes Troiano; Directora Suplente: María Rosa Méndez Huergo. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Santa Fe 836 Piso 10 Dpto b, CABA. Cesan en sus cargos: Jerónimo BARRY, María Mercedes TROIANO Y María Rosa MENDEZ HUERGO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2020.

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14243/21 v. 12/03/2021

LA ESPERANZA DE CHACABUCO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-55264422-7. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 06/11/2020, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: María Celina Rita Aldao; Vicepresidente: Ángela María Teodora De Riglos; y Director Titular: Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 311, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1982 Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14290/21 v. 12/03/2021

LA LUTTE S.A.

CUIT 30-61755815-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 87, ambas del 26/11/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: María Antonia Grondona de Santamarina; Director suplente: Fernando Santamarina. Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Asamblea del 26/11/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14202/21 v. 12/03/2021

LE BOUCHERIE S.R.L.

CUIT 30-71666800-9. Por escritura No. 6 del 10/03/2021, Fo. 12, Registro 1333 de CABA, Nicolasa María Beatriz Núñez, renuncia expresamente a su cargo de Gerente de la sociedad.- Las socias Bárbara Daniela García, María Laura García, y Aldana Marcela García, aceptan expresamente la renuncia efectuada. Autorizado según instrumento público Esc.N° 6 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1333

Fernanda Luciana Losoviz - Matrícula: 5362 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14341/21 v. 12/03/2021

LOS PINOS LUBRICANTES S.R.L.

CUIT 30-70877594-7. Comunica que por: 1) Acta de Socios de fecha 30/09/2019, se resolvió designar como gerentes a los socios Juan Manuel Damiani, Jorge Claudio Damiani, Marcelo Reinaldo Petetta, Leopoldo Hernan Sarnicola, Guillermo Fausto Maldonado y Silvia Susana Fava, 2) Acta de Socios de fecha 01/09/2020 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de los socios gerentes Guillermo Fausto Maldonado y Silvia Susana Fava, b) Dejar constancia que la administración estará a cargo de los socios gerentes Juan Manuel Damiani, Jorge Claudio Damiani, Leopoldo Hernan Sarnicola, Marcelo Reinaldo Petetta y Fabricio Oscar Ramirez, y c) Cambiar la sede social a Tucuman 612, 5° piso, C.A.B.A., constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los gerentes. Autorizado por escribana Maria Estefania Romano (matricula 5322 CECBA), instrumento público Esc. N° 59 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14205/21 v. 12/03/2021

MAQUINVEST S.A.

30-71097962-2. Por acta de asamblea y de directorio del 26/02/2021 se resolvió: Aprobar la renuncia al directorio de Gonzalo Ugarte y Jorge Martin Agnoletti. Asimismo se designo como directores titulares a Miguel Angel Jeanmarie como Presidente, Mariano Lisandro Merregalli como Vicepresidente y Navidad Chantal Obligado como director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1294 1er piso, CABA. Se modifico la sede social SIN reforma de estatuto a la calle Cerrito Nro 1290, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14355/21 v. 12/03/2021

MARLEPLAST S.A.

CUIT 30-70835134-9. Por Esc. 37 del 09/03/2021 Registro 573 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2020 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ricardo Martín Palmarocchi. Director Titular: Leonardo Palmarocchi. Director Suplente: Mirta Otilia Angeletti. Domicilio especial de los directores: Cafayate 4327 piso 3° oficina B cuerpo C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14313/21 v. 12/03/2021

ME GUSTA VIAJES S.R.L.

30714228052 Por Instrumento privado del 11/3/2021 renunció Gerente Eliana Elisabeth Andreu y se cedieron cuotas quedando el Capital social \$ 14000, 14000 cuotas de VN 10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Silvina Andrea Seco suscribe 700 cuotas sociales y José María Martínez suscribe 700 cuotas sociales Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 11/03/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14337/21 v. 12/03/2021

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-70093634-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 18/11/20 se designa: Presidente: Juan Carlos RISERBO. Vicepresidente: Héctor Antonio MORI. Directoras Suplentes: María Hortensia FRAUNHOFFER y Rosa Aurelia CURIN, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Maipu 267 piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2020
Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14208/21 v. 12/03/2021

MET ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33-71101390-9. Por Acta de Asamblea y Directorio del 22/05/20 se designa Presidente: Héctor Antonio MORI. Vicepresidente: Juan Carlos RISERBO. Directoras Suplentes: Rosa Aurelia CURIN y María Hortensia FRAUNHOFFER, Se aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Maipu 267 piso 15° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2020
Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14209/21 v. 12/03/2021

MUSAMA S.A.

CUIT: 30-70783654-3, Acto Privado 01/03/2021. Acta Asamblea General Ordinaria N° 22 8/2/21. cesan por vencimiento de mandato Juan Rodolfo Oscar Massa y Graciela Amalia Massa. Elección de directores Presidente: Juan Rodolfo Oscar Massa y Director Suplente: Graciela Amalia Massa, ambos con domicilio especial en Cuba 2184, 4° Piso, A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/02/2021.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14223/21 v. 12/03/2021

ÑANDUCES S.A.

CUIT: 30-62028590-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 26/11/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Ricardo Santamarina y Director suplente: Fernando Santamarina Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14203/21 v. 12/03/2021

NINPO S.A.

30-70904114-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/12/2020 cesan: Presidente Sr. Leonardo Javier Abbiatici; Directora Titular Sra. Adriana Vivacqua; Directora Suplente Sra. Mariel Andrea Martínez. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Leonardo Javier Abbiatici; Directora Titular Sra. Adriana Vivacqua y Directora Suplente Sra. Mariel Andrea Martínez. Todos fijan domicilio especial en Maipú 26 Piso 2° Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria Unanime de fecha 29/12/2020
gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14191/21 v. 12/03/2021

OLEODUCTO LOMA CAMPANA - LAGO PELLEGRINI S.A.

(CUIT: 30-71599541-3) informa que por Asamblea Especial de Acciones Clase "A" del 09/11/2020 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Mauricio Alejandro Martín y Raúl Ángel Rodríguez a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente; y ii), en su reemplazo, designar al Sr. Carlos Roberto Grassia como Director Titular y Presidente y al Sr. Marcos Capdepont como Director Suplente, ambos hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 2020. Los Sres. Grassia y Capdepont aceptaron los cargos que les fueron conferidos y constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14188/21 v. 12/03/2021

OMNISAT S.A.

CUIT 30-69330140-4 Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12 de septiembre de 2019, se resolvió: (i) Fijar en cuatro el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Alberto r. Hojman (Presidente), Norah H. G. de Hojman, Diego E. Teubal y Martin F. Teubal como Directores Titulares. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA; Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 12/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 24 de fecha 12/09/2019

Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14174/21 v. 12/03/2021

ORDANI S.A.

CUIT 30-62432973-9 Por Asamblea General Ordinaria del 21/01/2021 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente por 3 años, designando a: PRESIDENTE: Héctor Jorge ALFANO y DIRECTORA SUPLENTE: Susana HERRERO ALVAREZ, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 2049, 5° piso, depto. "B" CABA. Asimismo se informó la cesación de sus cargos por finalización de mandato de PRESIDENTE: Héctor Jorge ALFANO y DIRECTORA SUPLENTE: Susana HERRERO ALVAREZ Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/01/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14200/21 v. 12/03/2021

OSCAR F. LACCONI S.A.

CUIT 33-50496130-9 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 25/02/2021. 2) Cesa en el cargo de Director: Oscar Francisco Lacconi, por fallecimiento del mismo. 3) Renuncia: Presidente: Mariel Lacconi de Volpi; Vicepresidente: Hector Volpi Lagreca y Director: Diego Volpi Lagreca. 4) Designación del Directorio: Presidente: Diego Volpi Lagreca, Vicepresidente: Matías Volpi Lagreca, Director Titular: Lorena del Carmen Moyano y Directores Suplentes: Hector Volpi Lagreca, Mariel Lacconi y Oscar Rufino Lacconi. 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Av. Luis Maria Campos 250, Piso 3, Depto. C, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento Privado: 25/02/2021

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/02/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14305/21 v. 12/03/2021

OZON S.A.

CUIT 33-71584508-9.- Por Acta de Asamblea unánime n° 4 del 24/11/2020 se resolvió Elección de directorio por finalización del mandato del anterior; renovándose en el cargo de presidente Nérida Noemí SANDOVAL ALBARRACIN y Director suplente Mathias Daniel CASTELO quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Berón de Astrada 6057 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2021 N° 14245/21 v. 12/03/2021

PALOMA GRANDE S.A.

CUIT 30-71246055-1. Se hace saber por un día que el 20/12/2019 la asamblea general ordinaria y extraordinaria resolvió designar a los Directores Titulares: Horacio Dartiguelongue (Presidente) y Tomás Frontera Aliaga (Vicepresidente) y Director suplente: Fernando Martín de las Carreras, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2019

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14342/21 v. 12/03/2021

PATAGONIAN TRUCK S.A.

CUIT: 30-70998442-6, Acto Privado 02/03/2021. Acta Asamblea General Extraordinaria 12/3/20. Cesan por vencimiento del mandato los Directores Zulma Teresa Grimaldi, Martín Miguel Padilla, Araceli Emilia Padilla y Sandra Claudia Zizmond. Nuevos cargos: Presidente: Martín Miguel Padilla, Vicepresidente: Araceli Emilia Padilla y Director Suplente: Sandra Claudia Zizmond, todos con domicilio especial en Sor Juana Inés de la Cruz 1361, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2011.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14222/21 v. 12/03/2021

PES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71233912-4. Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social luego de la cesión de cuotas resuelta por instrumento privado del 24/09/2020: Pedro Gabriel Frascino: 11.400 cuotas y Fernando Ezequiel Muñoz: 600 cuotas, todas las cuotas sociales de \$ 1 de v/n c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/09/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14020/21 v. 12/03/2021

PROANALISIS S.A.

C.U.I.T. 30-52007912-9 Acta Asamblea 8/2/2021, Designó directorio, 3 ejercicios, Director titular y Presidente: María del Rosario Ferloni, Directora suplente: María del Rosario Chimondeguy domicilio especial Ángel Justiniano Carranza 1945/47 CABA. Se protocolizó por esc. 67, F° 197 del 9/3/21, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14280/21 v. 12/03/2021

PURTIERRA S.A.

CUIT: 30-69374528-0. Por Asamblea Ordinaria de fecha 02/02/2021 se resolvió: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Hipólito Garbelino, Director Titular: Santiago Daireaux y Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. (ii) asignar a los Dres. Santiago Daireaux y Pedro Eugenio Aramburu funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). Los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14317/21 v. 12/03/2021

QUALITATIS S.A.

CUIT 30-71646526-4 Por asamblea extraordinaria del 21/01/2021 se aprobó la disolución. Se designó liquidador a Hernán Diego Del Debbio, con domicilio especial en Arcos 1786, piso 1°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14046/21 v. 12/03/2021

RECAMIER S.A.C.I.F.I.

33527513699. Por Acta de Directorio N° 641 del 19/3/20, se aceptó la renuncia de Rodolfo Salvador Sgroi al cargo de Presidente, y quedó designada en ese cargo Ursula Valeria Sgroi; con domicilio especial en Viamonte 1716, piso 3°, depto. "17" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 15/10/2020 Reg. N° 2116 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/03/2021 N° 14221/21 v. 12/03/2021

RENDEZ VOUS S.A.

Sociedad Sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante la AFIP. Por Escritura N° 17 del 12/2/21 y en cumplimiento del art. 83 de la Resolución IGJ 7/2015; se cambió el domicilio de la sede social a Andorra 7541 C.A.B.A.; se aceptó la renuncia del Directorio compuesto por: Presidente: Mario Gino Blanco Möll y Director Suplente: Sofia Belén D'Aquí; y quedaron designados los miembros del nuevo Directorio por 3 ejercicios, distribuyendo los cargos así: Presidente: Esteban Emanuel Sosa, Director Suplente: Alejandro Javier Ingrassia; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 258 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/03/2021 N° 14359/21 v. 12/03/2021

REYNARD HNOS. S.A.

CUIT: 30-51594239-0. Por Asamblea 28/08/2020 se aprobó: la disolución anticipada; el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/07/2020; la designación de Silvia Azucena Reynard como liquidadora y depositaria de los libros y documentos sociales, quién constituyó domicilio especial en Arce 441 Piso 5 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2020 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 12/03/2021 N° 14187/21 v. 12/03/2021

ROBIN GROUP S.A.

CUIT 30-71090447-9. Por asamblea extraordinaria del 16/12/2020 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Liquidador: Delfor Robin, con domicilio especial en calle Rivera 5885, piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 277 Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14350/21 v. 12/03/2021

SAN ARTURO S.A.

CUIT: 30523128031. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 51 y Acta de Directorio N° 227, ambas del 26/11/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Maria Antonia Grondona de Santamarina; Director suplente: Fernando Santamarina. Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14204/21 v. 12/03/2021

SAN JUAN Y SOLIS ALVAREZ Y DI LEVA S.A.

30-54025916-6.- Por acta del 30/4/19, que me autoriza, se designó Presidente: Juan Alvarez; Vicepresidente: Alfonso Luis Di Leva; Directores Titulares; María Isabel Di Leva, Juan Manuel Alvarez, Juan Francisco Alvarez y Director Suplente: María Elisabeth Rodríguez. Todos con domicilio especial en Avenida San Juan 1701 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14225/21 v. 12/03/2021

SAN JUAN Y SOLIS S.A.

30-69965430-9.- Por acta del 30/11/20, que me autoriza, se designó Presidente: Alfonso Luis Di Leva; Vicepresidente: Juan Francisco Alvarez; Director Titular: Jorge Fernando Montes y Director Suplente: María Elisabeth Rodríguez. Todos con domicilio especial en San José de Calasanz 147 piso 10 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14224/21 v. 12/03/2021

SIERRA ALTA S.A.

CUIT 33-54791125-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 50 y Acta de Directorio N° 267, ambas del 26/11/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Maria Antonia Grondona de Santamarina; Director titular: Fernando Santamarina. Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14216/21 v. 12/03/2021

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 06/03/2021. 1er Premio: 506; 2do Premio: 982; 3er Premio: 253.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14161/21 v. 12/03/2021

SOICOS S.A.

30711659680. Asamblea 19/03/2019. Cesación por Renuncia y Designación de Directorio: Se acepto la renuncia de la Directora Suplente: María Alicia Nogueira. Se designo nuevo director Suplente: Carlos Enrique Gau, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Amenábar 3314 piso: 6, oficina: A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2019 PATRICIO ALEJANDRO BARLETTA - T°: 137 F°: 206 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado 14 de fecha 19/03/2019
PATRICIO ALEJANDRO BARLETTA - T°: 137 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 13718/21 v. 12/03/2021

SOL Y MARES S.R.L.

CUIT 30712004653. Por Reunión de socios del 16.03.2020 se resolvió que, ante el fallecimiento de Emilia Nélica Echandia, se designa como Gerente titular a Mariel Lujan Diganchi, quien constituye domicilio especial en la calle Venezuela N° 2079, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 16/03/2020
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14177/21 v. 12/03/2021

SORKA S.A.

CUIT: 30-70720954-9 Por asamblea ordinaria del 10/06/2020 y acta de directorio del 10/12/2020 ceso como presidente Santiago Colombres Garmendia. Se designo Presidente: Andres Colombres Garmendia, Vicepresidente Ana Maria Viviana Piñeiro y Directores Suplentes Paula Corti y Ezequiel Colombres Garmendia, todos con domicilio especial en 25 de Mayo N° 277, 3° piso, Unidad 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/12/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14047/21 v. 12/03/2021

TAMANGO FILMS S.A.

CUIT 30-69128347-6. Por Acta de Asamblea de fecha 08/03/2021 se aceptó la renuncia de Matilde Laura Ledo y de Emiliano Ferrando a sus cargos de directora titular y presidente, y director suplente, respectivamente. En su reemplazo, se designó a Tomás Buchanan como director titular y presidente, y a Lucas Gonzalo Videla, como director suplente. Ambos constituyen domicilio en Humboldt 1922, CABA. Asimismo, por acta de Directorio de 08/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a Humboldt 1922, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2021

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14144/21 v. 12/03/2021

UNIFACILITIES S.A.

CUIT 30-71116568-8. Por acta de asamblea del 18/1/2021, la sociedad aprobó la cesación en sus cargos por vencimiento de sus mandatos de los directores titular Marcelo Adrián Silberman y suplente Nora Beatriz Romay y renovó los mandatos por un nuevo período. Presidente: Marcelo Adrián Silberman; Directora Suplente: Nora Beatriz Romay, ambos con domicilio especial México 613 Piso 2 Oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/01/2021

Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14190/21 v. 12/03/2021

VERIFICACION TECNICA SALADILLO S.A.

CUIT: 30-66757779-5. Por Acta de Asamblea del 27/11/2020 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. LEANDRO ARIEL CHAMS (DNI 38.068.318), domicilio NAVARRO 5038, CABA.; como Vicepresidente al Sr. SERGIO OSCAR POGGI (DNI 13.900.183), domicilio BELGRANO 3285, SALADILLO, PROV. BS. AS.; como Directores Titulares: al Sr. ALEJANDRO GUSTAVO CHAMS (DNI 13.159.786), domicilio NAVARRO 5038, CABA., al Sr. FEDERICO BARBERIS SUAREZ (DNI 32.575.665), domicilio DR. DAVID PEÑA 4330, CABA.; y a la Sra. MARÍA EMILIA ARRIEN (DNI 40.473.326), domicilio HORNOS 1941, OLAVARRIA, PROV. BS. AS.; y como Director Suplente a la Sra. MELANIE ANDREA CHAMS (DNI 36.702.059), domicilio NAVARRO 5038, CABA. Todos denuncian domicilio especial en AV. CORDOBA 1417, PISO 7°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/11/2020

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14239/21 v. 12/03/2021

WILOBANK S.A.

CUIT: 30-71565463-2- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a (i) Eduardo Eurnekian (Presidente), DNI 4.086.268; (ii) Juan Carlos Ozcoidi, DNI 11.652.185 (Vicepresidente); (iii) Jorge Alberto Del Águila, DNI 33.196.322 (iv) Guillermo Gustavo Poleschi, DNI 11.931.206; y a (v) José Luis Pérsico, DNI 20.202.302 como Director Suplente. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2020 se resolvió designar como Director Titular a Ricardo Federico Rogers, DNI 14.464.851, ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Bonpland 1745, CABA. Finalmente, por Acta de Directorio de fecha 30/09/2020 se resolvió aceptar la renuncia de José Luis Pérsico a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/02/2020

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14180/21 v. 12/03/2021

WILOBANK S.A.

CUIT: 30-71565463-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2020 se resolvió de forma unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 523.401.315 a la suma de \$ 1.025.258.513 mediante la emisión de 501.857.198 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/02/2020

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2021 N° 14055/21 v. 12/03/2021

ZONA FIBRA S.R.L.

30716919699-En reunión de socios del 14/1/21 renunció el gerente Edgardo Ezequiel Antonio MEDINA ZAPATA. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 14/01/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/03/2021 N° 14351/21 v. 12/03/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 Piso 6, CABA, comunica por un día que en los autos “CLUB MONSERRAT S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte 21157/18) el 24 de febrero de 2021 se dispuso declarar homologado el acuerdo preventivo de CLUB MONSERRAT S.A. (CUIT 30-71147939-9, con domicilio en Rivadavia 2064, CABA) con sus acreedores quirografarios y su acreedor fiscal, y declarar finalizado el concurso preventivo. Buenos Aires, 05 de marzo de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 12/03/2021 N° 13751/21 v. 12/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de febrero de 2021, en los autos: “MOREIRA, ROBERTO SEBASTIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° 697/2019/TO1, respecto de: el ciudadano condenado ROBERTO SEBASTIÁN, MOREIRA, DNI N° 34.112.532, de nacionalidad Argentina, nacido el 01/08/1988, de profesión albañil, con domicilio en calle 13 del Oeste y Don Bosco, de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; es hijo de Roberto Ismael y de Olmos Eva Olga; la que dispone: “S E N T E N C I A” - CORRIENTES, 12 de febrero de 2021. – Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a ROBERTO SEBASTIAN MOREIRA, D.N.I. N° 34.112.532, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45n del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/03/2021 N° 14127/21 v. 18/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, notifica a GARCIA, Marta Delia (L.E. N° 5.949.502) la rebeldía decretada en fecha 15 de Mayo del 2013, en los autos caratulados “GIRE S.A. C/ QUINTELA Diego Germán y otros S/ ordinario”, (Expte. nro. 33410/2012). Se le hace saber que las Sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio legis. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2020. “Fdo. Fernando J. Perillo. Juez” FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 12/03/2021 N° 14258/21 v. 15/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 02.03.21 se decretó la quiebra de LIMSER S.R.L., (CUIT N° 30-64642891-9), expediente N° 7430/2019. La síndica designada es la Cdra. María Susana Taboada, con domicilio electrónico 27059798788 y domicilio procesal en la Ezeiza 2749 1° 27, CABA (Mail: mariasusanataboada4@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 05.05.21.

Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a mariasusanataboada4@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 22.06.21 y el 19.08.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 10 de marzo del 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 12/03/2021 N° 14143/21 v. 18/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por dos días en autos "DISTRIBUIDORA CARNICA DE LA COSTA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 11022/2017, la presentación del Informe, proyecto de distribución y regulación de honorarios, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 11 de marzo de 2021. Fdo: SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 12/03/2021 N° 14362/21 v. 15/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Juez Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica al Sr. Cisse Mamadou Moustapha, mediante edictos que se publicarán por dos días, la resolución dictada en fecha 20/11/2020 en los autos "JERKOVIC, TAMARA LIS c/ CISSE MAMADOU, MOUSTAPHA s/ DIVORCIO" (Expte. N° 26890/2018), a través de la cual se decreta el divorcio de JERKOVIC, TAMARA LIS y CISSE MAMADOU, MOUSTAPHA y se imponen las costas por su orden. Buenos Aires, 26 de febrero de 2021". FDO.: FRANCISCO ROMERO, SECRETARIO INTERINO. LUCILA CALIFANO Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO INTERINO

e. 12/03/2021 N° 12596/21 v. 15/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 1er piso de la Capital Federal en los autos "VALDEZ MORA LOURDES s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. 53530/2019) le hace saber a la Sra. Giselle Soledad Valdez, que con fecha 22 de Febrero 2021, se ha decretado la situación de adoptabilidad de su hija, Mora Lourdes Valdez, DNI N° 54.733.131, sin filiación paterna acreditada. El presente se expide para ser publicado por un día en el Boletín Oficial, en forma gratuita atento el objeto de las presentes actuaciones. Buenos Aires, de febrero de 2021.- y MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 12/03/2021 N° 14079/21 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490. 4° Piso, CABA; cita y emplaza a Clelia Ester Russo CUIL 27-06481641-7; para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GOMEZ RAMONA c/ RUSSO LORENZO SEGUNDO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte N° 71022/2014), bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Febrero 23 de 2021. Claudia Alicia Redondo Secretaria

e. 12/03/2021 N° 9493/21 v. 15/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única interinamente cargo de la Dra. Patricia F. Martín, en autos caratulados "Q., E. J. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. 5144/2021) ha ordenado la publicación de edictos, a fin de hacerle saber al Sr. Luis Alfredo Quelca Chipana que ha sido citado a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, para el día 17 de marzo del año en curso a las 11:30 horas.- Se deja constancia que el presente deberá ser publicado únicamente por el plazo de dos días. Asimismo, por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio y por encontrarse involucrado un menor de edad, la publicación deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.- PAB.- Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 12/03/2021 N° 14119/21 v. 15/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en la calle Lavalle 1212, primer piso de la CABA, en los autos caratulados "Roman, Miguel Ángel c/ Todino, Marcela Estela s/ Divorcio" Expte. N° 39873/2017, NOTIFICA a la Sra. Marcela Estela Todino, DNI N° 16.967.640, la resolución de fecha 16/12/2020, que en su parte pertinente dice: "...A tenor de lo dispuesto por los arts. 437, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, DECRETO el divorcio de MARCELA ESTELA TODINO y MIGUEL ANGEL ROMAN, declarando disuelta la comunidad en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. Notifícase". La publicación deberá realizarse en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado durante dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2021. CELIA GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 12/03/2021 N° 12481/21 v. 15/03/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/02/2021	LIDIA SCARONE	7395/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/03/2021	AREVALO MARIA ALODIA Y MARTINEZ ARMANDO	13759/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/03/2021	SEVERINO ANDRES	13348/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	10/03/2021	DALERA EDITH ETHEL	13767/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/02/2021	DELIA ROSA MORENO	5808/21
17	UNICA	MARIEL GIL	09/03/2021	AMARANTE EDUARDO	13727/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/03/2021	FLORENCIA EPEL	13417/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/03/2021	TARANTOLA DORA LIA	11798/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/03/2021	BEATRIZ MARIA CASTAÑO	13744/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/02/2021	ADELA FORTUNATA BENAVIDEZ Y LUIS FERNANDO MANUEL DE OYARBIDE	13599/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/12/2020	MARIA CRISTINA HUMARAN	13850/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/03/2021	VEGA JOSE HUMBERTO	13614/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/03/2021	NORBERTO BRUNI	13625/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/03/2021	JUAN BAUTISTA GUIDO	13511/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/03/2021	MOURIÑO RITA AIDA	13374/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/03/2021	MARÍA ISABEL IGLESIAS	13065/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/12/2020	MARÍA ANA SALADINO	67084/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/03/2021	MICELLO ALFREDO MARIO	12746/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/03/2021	ARMANO HORACIO JORGE	13453/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/03/2021	IRUSTA HECTOR	14136/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	10/03/2021	ORDÓÑEZ ARANCIBIA MARIO	13748/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/01/2021	ZAFFARONI MIRTA ELIDA	4092/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/02/2021	AMEIGEIRAS RUBEN HERIBERTO ANTONIO	10758/21
40	UNICA	MARCELO PELAYO	17/02/2021	ALFREDO HUMBERTO LA TORRE	8332/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/03/2021	DOLLY ESTHER DOLINSKY	13001/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/03/2021	MARIA CRISTINA MARCON	13681/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/03/2021	AMERICA DOROTEA MORAN	13768/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/03/2021	BARREIRO VICENTE, BARREIRO GABRIEL CLAUDIO Y TOSCANO OFELIA ROSA	13771/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/03/2021	TETELBON DIANA RUTH	14105/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/03/2021	FILICE NORBERTO ENRIQUE	13708/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/03/2021	CARLOS ORLANDO CANNIZZO	12894/21
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	23/02/2021	CONTRERAS BLANCA ESMERALDA	9510/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/02/2021	JORGE OMAR BERNASCONI	9494/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/03/2021	BOUTET JORGE DEL ROSARIO	12563/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	09/03/2021	GRIGERA PABLO JULIO	13732/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/03/2021	BAREL MERCEDES ANGELICA	13475/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/02/2021	HERIBERTO FERNANDO CANIGLIA	5781/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/03/2021	BUZZACHELLI MARCOS	13289/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/03/2021	ORTELLADO LUIS ROBERTO	13835/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/03/2021	CANTISANI RUBEN JUAN	13927/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	27/02/2021	REGUEIRO RITA JOSEFA	10990/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/03/2021	HECTOR ARTURO KIGEL	13753/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/03/2021	JUAN CARLOS LARRIBÓ	13755/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/03/2021	PABLO ALBERTO RIGAUD	12990/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/03/2021	ROGELIO MANUEL KLAHN Y NELLY KWAS	14095/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/03/2021	EULOGIA GRAU	13962/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/02/2021	CARLOS RUBEN SALVADOR	8759/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/2021	BESSIO EDGARD HORACIO	13885/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/03/2021	PURICELLI CARLOS ROGELIO	14122/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/03/2021	SAPIENTE RUBEN DANIEL	11458/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/03/2021	ARGUELLES MARIA CRISTINA	12202/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/02/2021	HEBE SILVIA DIAZ	9879/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/03/2021	SADAKO MAEJO YCHOCO EIGUCHI	13760/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/03/2021	MARIA ESTHER URANONGAR	13746/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/03/2021	RAUL EDBERTO ROMANO	13633/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/03/2021	MARTIN JUAN CARLOS GRAS	12581/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/02/2021	HÉCTOR ARMANDO DÍAZ	9316/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/03/2021	MARTIN HUGO BRIGLIE	13834/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2021	CID GONZALO Y CID MARIA LUISA	13904/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/03/2021	MEIRIÑO AVELINA	13920/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/02/2021	CID GONZALO Y MARIA LUISA CID	10258/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/03/2021	RIZO AVELLANEDA NILDA STELLA DEL CARMEN	13112/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/03/2021	MERCEDES LUISA MILLONI	13387/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2021	MÓNICA LILIANA ARTIGAS	11853/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	09/03/2021	MILLAN JUAN DANTE	13675/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/02/2021	MARIA CRISTINA OLIVA	9262/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/12/2020	BERTA CAROLINA KEUDELL	60481/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/03/2021	MARIA CRISTINA GARRIGA	13021/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	04/03/2021	NICOLÁS NAZARA	12467/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	10/03/2021	MARÍA VENTRICE	13956/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	10/03/2021	LIAMBO GRACIELA ALICIA	13787/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/03/2021	CURTO SILVIA LILIANA	14198/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2021	CARLOS ALBERTO MOYANO	13886/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	05/03/2021	MARIA ALICIA DIEGUEZ	12613/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/02/2021	MABEL CECILIA LOPEZ	10658/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/03/2021	SUSANA ESTHER VEGA OLMOS	13408/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/03/2021	PENSA CARLOS Y RAMALLE EMMA	13530/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/03/2021	EDUARDO DANTE ASILIAN	12660/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	10/03/2021	GUGLIELMO JOSE	13876/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/03/2021	OMAR ALBERTO IRIGOYEN	11785/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/03/2021	VALLARINO DOLORES DEL CARMEN	14101/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/03/2021	FERNANDO GERMAN GONZALEZ	12487/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/02/2021	PERAITA OMAR SEVERO	14016/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/02/2021	MURACO NORMA JOSEFINA	10855/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/03/2021	DATI CARLOS MARIA	13077/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETA	09/03/2021	DANTE MARIO BARILLI	13507/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/03/2021	MARZULLO EDUARDO RUBEN	11442/21
107	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	25/09/2019	DALILA HAMEL Y GARCIA CASTILLO	72831/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/02/2021	JORGE CARLOS RIVELA	5536/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/03/2021	ERNESTO ALVARO GIARRIZO LOPEZ	12545/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/03/2021	ALFREDO MUSZKAT	13358/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	01/03/2021	BARBIERI DE BARROS MARIA CRISTINA	11056/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	10/03/2021	PUNTORIERO ROBERTO BRUNO	13852/21

e. 12/03/2021 N° 5019 v. 12/03/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO POPULAR

A los fines dispuestos por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaria a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "PARTIDO POPULAR - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" - Expte. N° 4956/2020, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 12 de Julio de 2020, es la de "PARTIDO POPULAR".

San Salvador de Jujuy, 08 de Marzo de 2021.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO SECRETARIO ELECTORAL

e. 12/03/2021 N° 14230/21 v. 16/03/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



🔍 Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

CASA EIBAR INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

CUIT 30-53462101-5 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2021, a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. en 2º convocatoria, en la calle Manuel José Báez 346, 3º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración en calle Manuel José Báez 346, 3º Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea se pueden retirar en la calle Manuel José Báez 346, 3º Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 8/10/2018 VANESA DEBORA COCCO - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12726/21 v. 12/03/2021

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de marzo, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 ins. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 3) Destino dado a los resultados del ejercicio. 4) Elección del síndico Titular por el término de un año 4) designación para cubrir cargos vacantes y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 40 de fecha 10/3/2020 maria del carmen manto - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13295/21 v. 16/03/2021

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5 de Abril 2021 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7º, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2020, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación Comisión Fiscalizadora y Consejo de Administración, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado estatuto constitutivo esc 253 de fecha 21/9/2018 reg 162 ROBERTO LUIS SZYKULA - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12794/21 v. 12/03/2021

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Abril de 2021 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 45 finalizado 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Elección del Directorio.

Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 3/4/2018 Ricardo Antonio Patiño Blanco - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13197/21 v. 15/03/2021

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A., C.U.I.T. 30-69344198-2, a asamblea general ordinaria, que se celebrará de manera remota y en los términos de lo normado por los arts. 1, 2 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 31/03/2021 a las 16 y a las 17 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a los efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Autorización al Directorio para la venta del inmueble de las calles Bogotá 879, Catamarca 2250 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Oportunamente, se hará llegar a los accionistas que lo soliciten el enlace para poder ingresar de manera remota a la reunión del órgano de gobierno. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por Resolución General de IGJ vigente es Elisabeth.schneider@eschneider.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13413/21 v. 16/03/2021

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

CUIT 33-71664732-9 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 2021, a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales para el ejercicio cerrado el 30-11-2019. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Nota: Los Sres. Accionistas deberán informar sus datos de contacto (Apellido y nombre, cantidad de acciones, teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a joseluisaiello@hotmail.com, con su voluntad de asistir a la asamblea, con una anticipación no menor a los 3 días hábiles de la Asamblea, a fin de celebrar la misma a distancia. El link requerido para el acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada.- Presidente electo según Estatuto de fecha 08/10/2019.

Designado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 8/10/2019 Reg. N° 1774 jose luis aiello - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12799/21 v. 12/03/2021

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8. Convócase a los accionistas de Enel Generación Costanera S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de abril de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, solamente para el caso de la asamblea ordinaria, a las 12:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso

de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea “a distancia” conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad neta de \$ 1.513.822.770. Constitución de reserva.

5) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta \$ 2.400.000) y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 8) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 9) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 10) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 11) Reforma de los artículos 14, 15, 16, 21, 22, 23, 25, y 31 del Estatuto. 12) Reordenamiento de Estatuto Social. 13) Autorizaciones. Nota 1: para el tratamiento de los puntos 4, 11 y 12 del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. De no reunirse el quórum necesario, la asamblea será convocada nuevamente. Nota 2: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley Nº 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4º CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 31 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 3: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 09/03/2021 Nº 13088/21 v. 15/03/2021

ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 30/03/2021 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina “23”, CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo quinto del estatuto social. Aprobación de texto ordenado; 3) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 5) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente

e. 10/03/2021 Nº 13446/21 v. 16/03/2021

INSTITUTO DE LA VISION S.A.

CUIT 33609526829. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 31/03/2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 2261 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; de resultados; de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos; todos ellos correspondientes a los estados contables al 30/06/2020. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/10/2019 julio oscar fernandez mendy - Presidente
e. 11/03/2021 N° 13629/21 v. 17/03/2021

LA PAMPA 851 S.A.

CUIT 30-71235902-8. CONVOCASE a los accionistas de LA PAMPA 851 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 17/4/2019 Reg. N° 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13679/21 v. 17/03/2021

NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.

CUIT 30-71027854-3 CONVOCASE a Asamblea Ordinaria de Accionistas de NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A. para el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID 719 0812 9242 y Código de Acceso: 6H6gKa, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 y sus mod., correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2017; 31 de marzo de 2018; 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020. 4. Consideración y aprobación del resultado de cada ejercicio. 5. Consideración y distribución de dividendos de los ejercicios. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 7. Remuneración del Directorio en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550. 8. Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. El Directorio. Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus modificaciones, y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Sarmiento 1542, piso 6, Oficina 22 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 12 a 16 horas o enviándola al mail: navegacioninterior@yahoo.com.ar. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Sarmiento 1542, piso 6, Oficina 22 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 12 a 16 horas o podrán solicitarla al email: navegacioninterior@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/5/2016 AILEN DAIANA PUCCI - Presidente
e. 10/03/2021 N° 12936/21 v. 16/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/04/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghamurst 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Razones del llamado fuera de termino 2) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 silvia graciela garden - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13840/21 v. 17/03/2021

POLYMONT ARGENTINA S.A.

Polymont Argentina S.A. (CUIT 30-68973467-3). Se convoca a los Sres. Accionistas de Polymont Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 26 de marzo de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las a las 16 horas en Segunda Convocatoria mediante la plataforma virtual Skype, conforme lo dispuesto por las Resoluciones N° 11 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas: 1°) Firma del acta de Asamblea; 2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019; 4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas con diversos rubros del patrimonio neto; 5°) Ratificación de las renunciaciones aceptadas por el Directorio respecto de los directores titulares Ricardo Nota, Blanca Argentina Mansilla y Lidia Elba Chatruc; 6°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio. 7°) Fijación de los integrantes del Directorio y designación de los miembros titulares y suplentes que correspondan por 3 ejercicios; 8°) Modificación de los Artículos Décimo Primero y Décimo Quinto del Estatuto Social; 9°) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades al correo electrónico: vrodriguez@biscardiasoc.com.ar, donde se les suministrará, recibida la mencionada comunicación, el vínculo que les permita acceder a la asamblea. Designado según instrumento privado 12/2/2021 de fecha pablo ernesto bessia - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12738/21 v. 12/03/2021

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-70867652-3: Mediante Acta N° 106 el Directorio de Resguardo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2021 a las 12 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 11/03/2021 N° 14017/21 v. 19/03/2021

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Acta de Directorio. 30-70102813-5. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 01 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 14.00 hs., se reúnen en la sede de S.U.M.O. Sistemas Unificados de Medicina Ocupacional S.A., calle Carlos Pellegrini 173 piso 1 D° CABA, los Sres. Directores Adolfo Jorge Taranto y Andrea Fullone. El Sr. Presidente, Adolfo Taranto abre el acto, manifestando que se encuentra cumplido el quórum de ley. Inmeditamente manifiesta que se pasará a considerar el primer tema del Orden del día, a saber: "Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020". En este acto, el Sr. Presidente manifiesta, que, los Estados Contables a tratar, fueron puestos a disposición de los Sres. Directores con suficiente antelación, a la fecha del presente, a fin de que puedan ser estudiados, y debatidos en esta reunión. Exhorta a los presentes, a fin de que expongan sus opiniones e inquietudes. En este estado la Directora Fullone solicita, dado que no hay objeción alguna, sean aprobados. Puesto a votación, votaron afirmativamente por la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1°/10/2019 al 30/09/2020 los Sres. Directores Adolfo Taranto y Andrea Fullone. A continuación se pasa a tratar el segundo tema del Orden del día: "Convocatoria a Asamblea General de Accionistas". A tales efectos se propone se convoque a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo 2021, a las 13:00hs. en primera convocatoria, y 14:00hs. en segunda, en la Sede de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al

ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4) Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Sometido a votación, se aprueba la convocatoria, por unanimidad, autorizándose al Sr. Presidente Adolfo Taranto para instrumentar los trámites de la Convocatoria. Se levanta la sesión, siendo las 16,30 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13303/21 v. 16/03/2021

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Abril de 2021 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 45 finalizado 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Elección del Directorio.

Acta de Asamblea de fecha 3/4/2018 Horacio José Santaya - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13213/21 v. 15/03/2021

SARDES S.A.

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/04/2021, a las 10 y 11 horas, en primera y en segunda convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de julio de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular correspondiente a Fernando González Cerezo. Aprobación de su gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2019 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13343/21 v. 16/03/2021

SERVIGAS S.A.

C.U.I.T. 30-64197896-1. Convocase a los accionistas de SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2021, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y a las 11:00 horas en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 6) Renovación del directorio por vencimiento del mandato; fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de directores". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 8/3/2018 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13253/21 v. 16/03/2021

SEVEN TRADES S.A.

CUIT 30-70918010-6, convoca a Asamblea extraordinaria para el día 25/03/2021, a las 11 hs en 1era convocatoria y 12hs en 2da con vocatoria, en Av. Ing. Huergo 913, Piso 5 Oficina "A" CABA, con Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la posibilidad de vender el inmueble sito en Avenida De Mayo 1365, 4º piso Of. "36/37" CABA, Nomenclatura: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 40, Parcela: 5b. Matricula FR 13-49/21

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 4/11/2020 maria del carmen desipio - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12508/21 v. 12/03/2021

TERNIUM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 2021 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LOS MECANISMOS PREVISTOS POR LA RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 830/2020; 2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE COMPRENEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE COMPRENEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO EJERCICIO; 3. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2020; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2021; 4. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LAS SUMAS DE \$ 32.841.000 Y \$ 9.033.000, RESPECTIVAMENTE; 5. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 7. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021; 8. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; 9. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: (a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; (b) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 18 de mayo inclusive, a los fines de cumplimentar: 1°) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550; 2°) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución. (c) En función de lo establecido por el DNU N° 67/2021, concordantes y complementarias, que dispusieron la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” y/o de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 31 de marzo de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (d) los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, “trust” o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 789/2019. (f) los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social; (g) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción; (h) los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Srta. Natalia Isoldi, ó al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar, la documentación referida al tratamiento de los puntos 2. y 3. del orden del día de la Asamblea precedentemente

convocada. (i) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, se hubiere prorrogado y encontrare vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” y/o de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, concordantes y complementarias, adoptada por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros del Consejo de Vigilancia de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General CNV No. 830/2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero 2021

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1183 de fecha 26/5/2020 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12615/21 v. 12/03/2021

TERNIUM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-51688824-1) Rectifica T.I.:12615/21 del 08 al 12 de marzo del corriente año. En el punto b) del aviso de convocatoria se consignó erróneamente que para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta “el 18 de mayo” inclusive, cuando debería decir “... y hasta el 31 de marzo inclusive”.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1183 de fecha 26/5/2020 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13024/21 v. 15/03/2021

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6 - Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, (i) en forma presencial en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, o (ii) de encontrarse vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, a distancia mediante el sistema Microsoft Teams bajo el régimen de la Resolución General CNV N° 830/20, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 27.954.033) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de la remuneración (\$ 7.839.256) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 13) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2021. 14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020 en la suma de \$ 800.000. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 9° será tratado

en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 10° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 12° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 1° será tratado en caso que la asamblea se celebre de modo presencial, con el quorum requerido para celebrar asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas o, de encontrarse vigente la medida de "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", por correo electrónico dirigido a la casilla asambleatgn2021@tgn.com.ar y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2021 a las 17:00 horas. Con anticipación suficiente a la asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado. En caso que la asamblea se celebre a distancia por encontrarse vigente la medida de "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", aplicarán las siguientes reglas: (A) se garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (B) la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (C) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla asambleatgn2021@tgn.com.ar con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 303 de fecha 21/5/2020 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13505/21 v. 16/03/2021

TRES DE FEBRERO 2739 S.A.

CUIT 30-71166409-9. CONVOCASE a los accionistas de TRES DE FEBRERO 2739 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 16 de fecha 17/4/2019 Reg. N° 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13680/21 v. 17/03/2021

VASTAGOS S.A.

30-70705600-9

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Vástagos S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2021, en la sede social de la empresa sita en Calle Tagle N° 2554 .de la ciudad autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para

las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de remoción de miembro del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.-

NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 176 de fecha 23/10/2019 Jorge David Matzkin - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13448/21 v. 16/03/2021

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2021 a las 10:00 Horas, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res. Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital "ZOOM", para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) "Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia, y transcriba y firme en el respectivo libro el acta grabada"; 2º) "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3º) "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020"; 4º) "Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5º) "Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes que finalizan su mandato", 6º) "Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la LGS) ".- Los Señores accionistas: a) deberán cursar en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Carlos F. Melo 290 - C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: vueltaderochasatci@gmail.com la cual operará de dirección legal electrónica para todas las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará disponible en el domicilio de la sede social o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 56 de fecha 16/12/2019 federico alberte - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12792/21 v. 12/03/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

OSCAR FERNANDO GIORDANO, D.N.I. 11.361.781 CON DOMICILIO EN AV. GENERAL LAS HERAS 3807, PISO 11 "D", C.A.B.A, AVISA LA TRANSFERENCIA A COSMETICA AVANZADA S.A. C.U.I.T. 33-71704145-9, CON DOMICILIO EN LA PAMPA 5031 PISO 10 A, CABA, DE SU FONDO DE COMERCIO DESTINADO A ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LIQUIDOS, SEMISOLIDOS Y SOLIDOS (LABIALES), SITO EN LA CALLE AVENIDA IRIARTE 1607/1609, ESQUINA ISABEL LA CATOLICA 1663, C.A.B.A., RECLAMOS DE LEY EN LIBERTADOR 5990, PISO 5 OF. 502, C.A.B.A., ESCRIBANA MARIA FLORENCIA COSTA, REGISTRO NOTARIAL 1025, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, TEL. 11 5935 8047.

e. 10/03/2021 N° 13384/21 v. 16/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROPECUARIA EL INDIO S.A.**

CUIT 30-71468117-2. Publicación complementaria de la de fecha 16/06/2020 al 18/06/2020 N° 23518/20 se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/04/2020 se decidió aumentar el capital social hasta la suma total de \$ 5.690.242 representado por 4.553.153 acciones Clase A Un peso v/n y 5 votos por acción y 1.137.089 acciones Clase B Un peso v/n y 1 voto por acción, suscripto e integrado de la siguiente manera: ALVAREZ, Amalia A y ELISALT, Mariana L. 15.419 acciones Clase A y 190.245 Clase B. CRERO S.A. 38.624 acciones Clase A y 7.561 Clase B. CRESPO DE ALBORNOZ, Carmen L. 205.497 acciones Clase A y 56.791 Clase B. CRESPO DE MAFIA, María Eugenia 152.776 acciones Clase A y 38.629 Clase B. CRESPO, Diego 208.405 acciones Clase A y 57.659 Clase B. CRESPO, Eva del Carmen 69.464 acciones Clase A y 19.217 Clase B. CRESPO, Javier Miguel 208.415 acciones Clase A y 57.640 Clase B. CRESPO, Lucio 208 415 acciones Clase A y 57.649 Clase B. CRESPO, Joaquín Matías 69.464 acciones Clase A y 19.217 Clase B. CRESPO, Mariano Jeremías 69.464 acciones Clase A y 19.207 Clase B. CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. 12.223 acciones Clase A y 3.976 Clase B. DE RUSCHI CRESPO DE EBINGER, María Beatriz 231.564 acciones Clase A y 66.064 Clase B. DE RUSCHI CRESPO, María Isabel 231.564 acciones Clase A y 66.064 Clase B. DE RUSCHI CRESPO, María Julia 231.564 acciones Clase A y 66.054 Clase B. DE RUSCHI CRESPO, Mariana 231.574 acciones Clase A y 66.064 Clase B. DE RUSCHI CRESPO, Tomás 231.564 acciones Clase A y 66.045 Clase B. ETCHEGOYEN, Juan Martin 17.338 acciones Clase A y 767 Clase B. FASCE DE CAMPAGNOLA, María Cristina 71.506 acciones Clase A y 12.105 Clase B. FASCE, Elsa Graciela 71.496 acciones Clase A y 12.105 Clase B. FIDANZA, Juan Luis 96.995 acciones Clase A y 26.573 Clase B. FIDANZA, Miguel E. 97.005 acciones Clase A y 26.573 Clase B. GARCÍA DE ABELENDA, Isabel 35.758 acciones Clase A y 6.053 Clase B. GARCIA, Luis 35.758 acciones Clase A y 6.053 Clase B. HERMANOS DE RUSCHI CRESPO S.A. 19 acciones Clase A. MARIN DE LAS SIERRAS S.A. 724 acciones Clase A y 182 Clase B. OTERO, Carlos Guillermo 451.585 acciones Clase A y 39.740 Clase B. RODRÍGUEZ ABÍNZANO DE ETCHEGOYEN, Silvia M. 223.049 acciones Clase A y 26 918 Clase B. RODRIGUEZ ABINZANO, Luis María 88.173 acciones Clase A y 16.298 Clase B. RODRIGUEZ ABINZANO, Raúl Marcelo 174.827 acciones Clase A y 20.135 Clase B. RODRÍGUEZ DE REISSIG, Susana Ofelia 181.275 acciones Clase A y 5.955 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Ezequiel 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Ignacio 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Josefina 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Mercedes 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ REIMUNDES, Tomas 39.181 acciones Clase A y 3.285 Clase B. RODRIGUEZ VILLASUSO, Jorge Enrique 17.879 acciones Clase A y 3.026 Clase B. RODRIGUEZ VILLASUSO, José Javier 17.879 acciones Clase A y 3.026 Clase B. RODRIGUEZ VILLASUSO, Luis Armando 32.198 acciones Clase A y 5.163 Clase B. RODRIGUEZ ZAPICO, Fernando José 181.275 acciones Clase A y 5.955 Clase B. RODRIGUEZ ZAPICO, Horacio Luis 181.275 acciones Clase A y 5.955 Clase B. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2020

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2021 N° 13928/21 v. 15/03/2021

MOLEX CONECTORES ELÉTRICOS E ELETRÔNICOS COMÉRCIO E SERVIÇOS LTDA.

30-71185983-3. Se hace saber que por resolución de la Casa Matriz del 12/08/2020 se resolvió la reducción del capital asignado en la suma de \$ 579.949, es decir de la suma de \$ 3.189.200 a la suma de \$ 2.609.251, para absorber pérdidas acumuladas. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 12/08/2020

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13551/21 v. 12/03/2021

MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.

CUIT 30-66207700-9. RECTIFICATORIO N°12916/21 9/03/2021 se rectifica por error la fecha del acta donde dice 30/03/2020 corresponde 30/06/2020.

Designado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15 ROBERTO ESTEBAN ABIERI - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13662/21 v. 15/03/2021

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/21: (i) se aumentó el capital en \$ 322.251.292, es decir, de \$ 1.455.501.255 a \$ 1.777.752.547 mediante la emisión de 322.251.292 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera; y (ii) se redujo el capital en \$ 322.251.292, es decir, de \$ 1.777.752.547 a \$ 1.455.501.255 mediante la cancelación de 322.251.292 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13265/21 v. 12/03/2021

SIMAGO S.A.

CUIT: 30-71063524-9 Complemento avisos de fechas 22/11/2019 al 26/11/2019, T.I. N° 89915/19 se consignó asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2018 cuando debio decir asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2019. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/10/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13271/21 v. 12/03/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/02/2021 se decretó la quiebra de CERPA EDIFICACIONES S.R.L. s/QUIEBRA (COM 8891/2017) (CUIT 30-70981512-8); con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 8vo, "C", CABA. Síndico: contador Pablo Ernesto Aguilar. Verificar ante el síndico: hasta el 29/04/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 14/06/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 04 de marzo de 2021.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 08/03/2021 N° 12812/21 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28 Secretaria N° 55 sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en autos "Especialtax S.A. c/ Matta Calizaya, Hugo Vicente s/ ejecutivo" (expte.N° 19391/2018) se dispuso citar a HUGO VICENTE MATTA CALIZAYA D.N.I. N° 93.955.171 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 9 de marzo de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/03/2021 N° 13444/21 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a TERESA GLADYS PABLA LEGUIZAMÓN (DNI 5.867.737) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada "Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra...Teresa Gladys Pabla Leguizamón (DNI 5.867.737) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESERER A... Teresa Gladys Pabla Leguizamón (DNI 5.867.737) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario." OTRO: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a...Teresa Gladys Pabla Leguizamón... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario". En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través

del correo institucional —jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar—, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 08/03/2021 N° 12488/21 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 56, sito en calle Montevideo 546 piso 3°, de Capital Federal, cita por cinco días a Diego Daniel Zava DNI 22.048.917 para que invoque o pruebe cuando estime conveniente a su derecho, en los autos “ZAVA DIEGO DANIEL s/ pedido de quiebra por RABC S.A.”, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra LC. 84. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/03/2021 N° 13893/21 v. 12/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 369 y vta., de la causa FPA 91002359/2013/TO1 caratulada “ESCALANTE, JOSÉ LEONARDO y LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 27.738.411, nacido el día 27 de octubre de 1979, en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con estudios universitarios de Ingeniería incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Pasaje Herrea N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Antonio Miguel Lavena y de Eva Herminia Buscio (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 103/20 //raná, 28 de octubre de 2020.- VISTO: El legajo de ejecución FPA 91002359/2013/TO1/1 caratulado “SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)””, correspondiente a la causa FPA 91002359/2013/TO1 caratulada “ESCALANTE, JOSÉ LEONARDO y LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), remitido por el Juzgado de Ejecución ante este Tribunal Oral, perteneciente a Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, en el que se controlara el cumplimiento de la regla de conducta impuesta en la suspensión del proceso penal a prueba que se dispusiera mediante Resolución N° 309/18 de este Tribunal, de fecha 01/10/2018 (fs. 360/362 vta.), y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 27.738.411, nacido el día 27 de octubre de 1979, en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con estudios universitarios de Ingeniería incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Pasaje Herrea N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Antonio Miguel Lavena y de Eva Herminia Buscio (f), a quien se le atribuyó el delito de uso mediato de documento público automotor falso, previsto y penado por el art. 296 en relación al art. 292, 2do. Párrafo, ambos del Código Penal. 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -” Noemi Marta Berros Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 10/03/2021 N° 13487/21 v. 16/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 283/284, de la causa FPA 9100696/2002/TO1 caratulada “PONCE, JUAN CARLOS S/TENTATIVA DE CONTRABANDO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Juan Carlos PONCE, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, C.I. uruguaya N° 3.952.539-7, nacido el 30 de marzo de 1934, en Paysandú, Rca. Oriental del Uruguay, de estado civil casado, de instrucción primaria completa, sin ocupación, hijo de Julia Ponce, con último domicilio denunciado en calle Democracia y 25 de Paysandú R.O.U., de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//raná, 11 de febrero de 2021.- RESOLUCIÓN N° 10 /21.- //raná, 12 de Febrero de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 9100696/2002/TO1 caratulado “PONCE, JUAN CARLOS S/TENTATIVA DE CONTRABANDO”, venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Juan Carlos PONCE, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Carlos PONCE, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, C.I. uruguaya N° 3.952.539-7, nacido el 30 de marzo de 1934,

en Paysandú, Rca. Oriental del Uruguay, de estado civil casado, de instrucción primaria completa, sin ocupación, hijo de Julia Ponce, con último domicilio denunciado en calle Democracia y 25 de Paysandú R.O.U., por el delito de contrabando de exportación, calificado por la intervención de tres personas, en grado de tentativa (arts. 863, 864 inc. a) y 865 del Código Aduanero). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia G. Carnero – Presidente; ante mí Beatriz M. Zuqui –Secretaria.- ”

Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 08/03/2021 N° 12748/21 v. 12/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 349/350, de la causa FPA 91000597/2001/TO1 caratulada “RODRÍGUEZ, ANTONIO S. Y OTRO – CIRCULACIÓN DE MONEDA FALSA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Antonio Santiago RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 4.088.779, argentino, sin apodo, nacido el 12/04/1933, en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, casado, jubilado, hijo de Luis Rodríguez y Celsa Moreyra, domiciliado en calle Sarmiento N° 215, de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 6/20 ///raná, 10 de febrero de 2020.- VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.N.) a Antonio Santiago RODRÍGUEZ, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 4.088.779, nacido el día 12 de abril de 1933, en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, jubilado, domiciliado en calle Sarmiento N° 215, de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luis Rodríguez y Celsa Moreyra, a quien se le atribuyó el delito de uso y falsificación; tentativa de puesta en circulación de moneda legal falsa y la puesta en circulación de moneda falsa, en forma reiterada, dos hechos; previsto y reprimido por el art. 282 en relación al at. 286 del Código Penal...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.-. Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente -; Ante Mi Beatriz María Zuqui – Secretaria -.” Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 08/03/2021 N° 12763/21 v. 12/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 17 de noviembre de 2020, en los autos: “CENDOYA DANIEL ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C), Expediente N° 33021343/2011/TO1, respecto de: CENDOYA DANIEL ALBERTO, (DNI N° 31.117.692), de nacionalidad argentina, nacido el 20 de octubre de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de José Carlos y de María Sandra Soberon, de profesión chofer, domiciliado en Barrio 100 Viviendas, Manzana “E”, casa N° 1 de la ciudad de su nacimiento; la que dispone: “S E N T E N C I A” - CORRIENTES, 17 de noviembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) HABILITAR FERIA EXTRAORDINARIA de día y horas; 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.N.); 3º) CONDENAR a DANIEL ALBERTO CENDOYA DNI N° 31.117.692, ya filiado en autos a LA PENA UNICA DE OCHO (08) AÑOS de prisión, COMPRENSIVA de la Sentencia N° 57 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 19/10/2020 mediante la cual se condenó a Cendoya a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión y la presente Sentencia, que se dicta en el día de la fecha, mediante la cual se condena al nombrado a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos dos mil (\$ 2.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. Del C.P.N.); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/03/2021 N° 13480/21 v. 16/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. GARCÍA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Gabriel Rubén CANTEROS (D.N.I. N° 25.075.081), a que comparezca ante este Juzgado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 713/2014, caratulada: 'ACOSTA, MARIA ISABEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (Art. 282 del CPPN). Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Verónica G. L. GARCÍA – SECRETARIA Gustavo D. MEIROVICH Juez - Verónica G. L. GARCÍA Secretaria de Juzgado

e. 11/03/2021 N° 13783/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Ed. Anexo, CABA, en autos "BIG DATA SOLUTIONS S.A. s/QUIEBRA", expte. nro. 14235/2020, se hace saber que se fijó plazo hasta el día 07.05.2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dra. Mónica Gómez (Te. 11-5183-9954) e-mail: contadoragomez@gmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/bigdatasolutions/procesos-activos>. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 22.06.2021 y 18.08.2021, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, 04 de marzo de 2021. CE

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 08/03/2021 N° 12815/21 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2021 en los autos "LASCOMBES, MARIA MARCELA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 13005/2020) se decretó la apertura del concurso preventivo de María Marcela Lascombes CUIL 23-04136943-4. Se ha designado síndico clase "B" a la contadora Alicia Mirta Ayala con domicilio en Yerbal 526, piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura recibirá los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 3 de mayo de 2021, y, eventualmente, las observaciones (art. 34 LCQ) hasta el día 17 de mayo de 2021 en el siguiente correo electrónico: estudiodra.ayala@gmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva y, eventualmente, las observaciones, deberán cumplir con los requisitos indicados en la resolución de apertura del concurso. Asimismo, se han fijado los días 16 de junio de 2021 y 13 de agosto de 2021 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas. Buenos Aires, 5 de marzo de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 11/03/2021 N° 13052/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TANTRA SOFT S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 14264/2020, con fecha 12.02.2021 se decretó la quiebra de TANTRA SOFT S.A. CUIT 30-71016132-8, siendo el síndico actuante el contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484, 6° "F", CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura gabriel.vulej@gmail.com hasta el día 13.05.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 12.02.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás

documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 4 de marzo de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 08/03/2021 N° 12567/21 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría 21 a mi cargo, sito en Callao 635 P: 5°, CABA, en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARINI, Karina Mabel y Otro S/ Ejecución prendaria" (Expte. 19623/2008) se ordenó citar por edictos por 5 días a Karina Mabel Marini, DNI. 21.045.069 y a Ernesto Javier RODRIGUEZ, DNI: 21.543.760 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a fin que lo represente.

Jimena Diaz Cordero Secretaria

e. 11/03/2021 N° 68233/20 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 18/02/21 se decretó la apertura del concurso preventivo de FARMALINE S.A. CUIT 30-70294945-5, designándose a la sindicatura Estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio en Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 22/04/21 (art. 32 LCQ). Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 07/06/21 y 19/08/21. La audiencia informativa será el 25/02/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 04/03/22. Se libra el presente en los autos "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Bs. As., 02/03/21. AS FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 08/03/2021 N° 11440/21 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 9-2-2021 en los autos "Gaido, Nestor Eduardo s/ Quiebra" (Expte. 7174/2020) se decretó la quiebra de Néstor Eduardo Gaido CUIL. N° 20-4603008-8 con domicilio en la avenida Congreso 1872, 6, piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Julieta Vallejo, domiciliada en Florida 878, 8° Florida 878, 8° 31 Capital Federal, tel.(011) 56422382 presentando los títulos justificativos hasta el día 26-5-2021 contando hasta el 9-6-2021 para impugnar las insinuaciones. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9-8-2021 4- 10-2021 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Dispónese la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Verificación de créditos: El interesado podrá optar por la vía remota o vía presencial. Vía remota: deberá presentarla en el incidente de consulta "Gaido Néstor Eduardo s/Quiebra (expte 7174/2020/1) Vía Presencial: el insinuante deberá comunicarse previamente por mail con la sindicatura a julietavallejo@yahoo.com.ar los fines de que se le asigne un turno para que comparezca a dejar la verificación respectiva. Deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias, y deberá, indefectiblemente, también llevar todo esto digitalizado en formato PDF. Se recibirá la documentación y se le asignará un nuevo turno para la devolución de los originales. Se hace saber a los interesados que deberán seguir el procedimiento establecido en el punto 2.3 del decreto de quiebra, a cuyo fin podrán efectuar la consulta pública de la causa en la página web del PJN (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminara el día 09/06/2021, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Arancel verificadorio: El pago del arancel (cuando corresponda) deberá ser efectuado por depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro en pesos N° 3006833911 a nombre de Casabal, Horacio Luis/Vallejo Julieta del Banco HSBC CBU 1500054100030068339114. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del Crédito. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 08/03/2021 N° 12642/21 v. 12/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, notifica por el termino de cinco días a CELTA S.R.L., que en los autos caratulados “GATTI VIUDA DE EZCURRA, Laura Leonor y otros c/ JARA, Ramón Alejandro y otros s/ daños y perjuicios”, expte. n° 45267/2010, se ha dictado la siguiente sentencia definitiva: Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017. AUTOS y VISTOS (...) Por las consideraciones precedentes, normas legales, opiniones doctrinales y precedentes jurisprudenciales citados; FALLO: 2) En autos: “GATTI VDA DE EZCURRA LAURA LEONOR C/ JARA RAMÓN ALEJANDRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, I) Rechazando la demanda entablada por la Sra. Mota Fernández y Daiana Elizabeth Flores. II) Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condeno al Sr. Ramón Jara, Celta SRL, Alberto Dib y la Segunda Cooperativa limitada de Seguros a pagar a la Sra. Laura Leonor Gatti la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000), al menor Franco Exequiel Ecurra y a las Srtas. Emilse Leonor, Karen Ezequiel la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) para cada uno de ellos. Con más los intereses determinados en el considerando VII. Respecto de la partida indemnizatoria de las menores los importes deberán ser depositados en una cuenta a nombre de autos. Costas a la vencida. Regulo los honorarios de los letrados intervinientes en orden a lo previsto por los arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 37, 38, 47 y ccs. de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, de las Dras. María José Marrodan Ginesta, Marta Susana Ginesta, Víctor J. Marrodan Muñoz y Juan Rodrigo F. Marrodan Ginesta apoderadas de la parte actora en las tres etapas del proceso en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000) en conjunto, los la Dra. María Gabriela Pantanali apoderada de la citada en garantía La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales y de Ramón Alejandro Jara en las tres etapas del proceso en el suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), los de la Dra. Soledad Fernández por su participación a fs. 139 en la suma de pesos quinientos (\$ 500), y los del Dr. Miguel Carlos Roffo por su actuación en parte de la segunda etapa en la suma de pesos quinientos (\$ 500). Fijo los emolumentos del perito Ingeniero Mecánico Conrado García en la suma de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000), los del consultor técnico de la parte actora Sr. Walter Daniel Brusotti en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y los del mediador Carlos Guillermo Renis en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Todos los que deberán ser abonados en el plazo de diez días. Cópiese, regístrese y déjese copia certificada en los autos caratulados: “GATTI VDA DE EZCURRA LAURA LEONOR C/ JARA RAMÓN ALEJANDRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (EXPTE N° 45267/2010). Notifíquese mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaria. Fdo. Cecilia Yolanda Federico. Juez de Primera Instancia. “Buenos Aires, 27 de febrero de 2020...En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 84 del CPCC y el alcance que establece dicha norma respecto de los gastos judiciales, hágase saber que la parte actora se encuentra exenta del pago de cualquier sellado y/o timbrado, lo cual deberá hacerse constar en el cuerpo del edicto que fuera ordenado a fs. 943, 945 y 947 así como el casillero correspondiente del edicto electrónico. Fdo. MARIANA CALLEGARI, JUEZA P.A.S” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019.- Por recibidos. Tiénese presente lo dictaminado por el Defensor Oficial, en consecuencia y en mérito a las constancias de autos, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia definitiva de fs. 768/784 a la codemandada Celta SRL, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA, durante el plazo de cinco días. Fdo. CECILIA YOLANDA FEDERICO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.” “Buenos Aires, 03 de febrero de 2020. En atención a lo solicitado y constancias de autos, amplíase lo dispuesto a fs. 943 en el sentido de que la publicación de edictos allí ordenada se encuentra exenta del pago de cualquier impuesto y/o sellado de actuación puesto que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos. Fdo. GABRIELA PALÓPOLI, SECRETARIA.” “Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. Sin perjuicio de tener presente lo manifestado, a los fines señalados a fs. 943, 945, 949 y ss, hágase saber que la publicación de edictos en cuestión deberá efectuarse en el diario CRONICA en los términos señalados en las providencias referidas. Fdo. MARIANA CALLEGARI, JUEZA P.A.S.” “Buenos Aires, 02 de noviembre de 2020. Hágase saber que se deberá efectuar una publicación de edictos por expediente. (...) Fdo. MARIANA CALLEGARI. JUEZ SUBROGANTE.” Buenos Aires, _____ de febrero de 2021. mariana callegari Juez - mariana callegari. juez subrogante juez subrogante

e. 09/03/2021 N° 13018/21 v. 15/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, notifica por el termino de cinco días a CELTA S.R.L., que en los autos caratulados “DOMINGUEZ RAMON MARTIRES C/ GATTI DE EZCURRA LAURA LEONOR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte N° 28370/2009, se ha dictado la siguiente sentencia definitiva: Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017. AUTOS y VISTOS (...) Por las consideraciones precedentes, normas legales, opiniones doctrinales y precedentes jurisprudenciales citados; FALLO: 1) En autos: “DOMÍNGUEZ, RAMÓN MARTIRES C/ GATTI DE EZCURRA LAURA LEONOR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTE N° 28370/09): I) Rechazando la demanda entablada contra Ecurra, Federación Patronal Seguros SA, Christian Damián Brancalone, Antonio Brancalone, Juan Carlos Oliva SA y El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija SA. II) Haciendo lugar a la

demanda, condeno en consecuencia a Ramón Jara, Celta SRL, Alberto Dib y la Segunda Cooperativa Limitada de Seguros, a esta última en la medida del Seguro- a pagar al Sr. Ramón Martires Dominguez la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450000) con más sus intereses conforme considerando VII. Con costas a la vencida. – De conformidad con la tarea desarrollada, lo previsto por los arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 37, 38, 47 y ccs. de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, regulo los honorarios de los profesionales intervinientes, Dra. María Amalia Leontina Zelarrayan letrada patrocinante y apoderada de la parte actora en las tres etapas del proceso en la suma de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500), los de la Dra. María Gabriela Pantanali letrada apoderada en las dos etapas del proceso de la citada en garantía La Segunda Limitada de Seguros Generales y de Ramón Alejandro Jara y por su presentación de fs. 382 con relación al Sr. Dib en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), los de la Dras. Solange Martinez y Verónica Valeria Rubbo por la citada La Segunda Coop. De Seguros Grales por sus comparecencias a audiencias en la suma de pesos quinientos (\$ 500) para cada una de ellas, los de la Sra. Ana Catalina Soumoulou apoderada de Federación Patronal Seguros SA, Antonio Brancaloneo y Christian Damián Brancaloneo en las tres etapas del proceso en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), los de las doctoras Mara Soledad Delgado, María Victoria Cabral, Samanta Romina Malka y Paola Alejandra Bonetti por la comparecencia a audiencias en la suma de pesos quinientos (\$ 500) para cada una de ellas, los del Dr. Jonathan Gelbardt apoderado de Juan Carlos Oliva SA, en las dos etapas del proceso en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). Los de la Dra. Marta Susana Ginesta patrocinante de Laura Leonor Gatti de Ezcurra en parte de la primera etapa y segunda etapa del proceso en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Los de la Dra. María Graciela Gomez apoderada de Seguros Sura SA (ex El Comercio Cia Arg. de Seg. Arg. SA), por las tres etapas del proceso en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50000). Fijo los emolumentos de la perito médica Viviana Inés Sanchez, del ingeniero mecánico Conrado García y de la contadora María Teresa Sheinquerman la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) para cada uno de ellos y los del mediador Carlos Guillermo Renis en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). (...) Fdo. CECILIA YOLANDA FEDERICO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.” “Buenos Aires, 03 de febrero de 2020. En atención a lo solicitado y constancias de autos, amplíase lo dispuesto a fs. 943 en el sentido de que la publicación de edictos allí ordenada se encuentra exenta del pago de cualquier impuesto y/o sellado de actuación puesto que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos. Fdo. GABRIELA PALÓPOLI, SECRETARIA.” “Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.- Déjese sin efecto lo ordenado a fs. 1146 vta., y estese a la notificación ordenada por edictos en los autos conexos “Gatti de Ezcurra c/ Jara s/ daños y perjuicios (Expte N° 45267/2010).- Enéjese copia del edicto.- Fdo. GABRIELA PALOPOLI. SECRETARIA.”

Buenos Aires, _____ de febrero de 2021. MARIANA CALLEGARI JUEZA SUBROGANTE Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 08/03/2021 N° 12593/21 v. 12/03/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre n° 2358, Piso 6°, de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. De Arrechea, Clodomiro y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles determinados como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 200, Manzana 01, Parcelas 004, 005 y 007, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Tomo 45, Folio 148, Finca 10.508, Departamento Capital; determinados como: Lotes 4, 5 y 7 de la manzana “A”, mitad oeste de la chacra 200, Municipio de Posadas, Provincia de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en los autos: “Expte. N° FPO 23000008/2005 – Entidad Binacional Yacypretá c/ De Arrechea, Clodomiro y/o herederos y/o QRP s/ Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Fdo. José Luis Casals - Juez Federal - Andrea Teresa Urdinola - Secretaria- Posadas, 09 de marzo de 2021.

José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 10/03/2021 N° 13369/21 v. 16/03/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 3639/2020, caratulada: "ALVAREZ ALEJANDRO FABIAN s/ COHECHO ACTIVO", cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN ALVAREZ DNI 18.316.475, con último domicilio registrado en Isla Águila N° 245 Monte Grande Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Penal N° 1 de esta ciudad a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 de marzo de 2021.

JOSE MARIA BARRAZA SECRETRIO

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 08/03/2021 N° 12620/21 v. 12/03/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/03/2021	JUAN MANUEL CIRIGLIANI	12651/21

e. 10/03/2021 N° 5017 v. 12/03/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de esta Capital, comunica por TRES DIAS que en autos: "AGREST S.A.C..I.F. E I. Y OTRO C/ INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LCQ) POR CAJA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL" Ex. N° 106612/2011, se dispuso llamado de mejora de oferta para el inmueble de la fallida sito en av. Jujuy 149/151/155/161, tomando como base la oferta de compra de U\$S 1.250.000.- (o su equivalente en pesos al valor del dólar "solidario") Las ofertas podrán ser presentadas en sede del Tribunal hasta el día 12 de Abril de 2021 a las 9.00 hs. No siendo admitidas ofertas presentadas con posterioridad. Los pretensos ofertantes deberán solicitar mediante e-mail a la dirección jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar la asignación de un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado. El ofertante se constituirá en el día y la hora asignados, con el sobrecerrado conteniendo la oferta y comprobante del turno asignado. Las ofertas se deberán efectuar en sobre cerrado que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir OFERTA DE MEJORA en "Agrest S.A.C.I.F. E I. s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial (art. 209 LCQ) por Caja de Seguros S.A." exp. N° 106612/2011, sin ningún dato que identifique al presentante. Conteniendo nombre de la persona humana o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, n° CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y n° de documento. Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta;

y deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma, acreditada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive la oferente original aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo de U\$S 5.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Se hace saber a los oferentes que deberán prestar conformidad con que los bienes muebles de la fallida permanezcan en el inmueble sin costo para la quiebra por el plazo que demande su realización (con un tope de 9 meses desde la venta del inmueble). El precio deberá depositarse al contado –en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al valor del dólar “solidario” y dentro de los diez (10) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc. art. 584). Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo de los adquirentes. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (cód. proc., art. 133). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 13 de Abril de 2021 a las 11.00 hs en sede del Tribunal quedando notificada con los edictos. En el mismo día el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Hágase saber a los comparecientes a la audiencia fijada que el Tribunal contará con las medidas de sanidad pertinentes: tomado de temperatura de cada uno al ingresar del edificio, la sala contará con la apertura de las ventanas a fin de mantener ventilado el ambiente, y la disponibilidad de solución alcohólica. A todo evento, se les recuerda que deberán asistir con tapabocas y que se deberá mantener el distanciamiento social preventivo y obligatorio. COMISION: 3% sobre el total de la venta en el mismo plazo del fijado para el saldo de precio. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de marzo de 2021 de 15.00 a 18.00 hs. +info: Martillera Ester Davila 1140300216 / 1165495077. Buenos Aires, 8 de marzo de 2021.

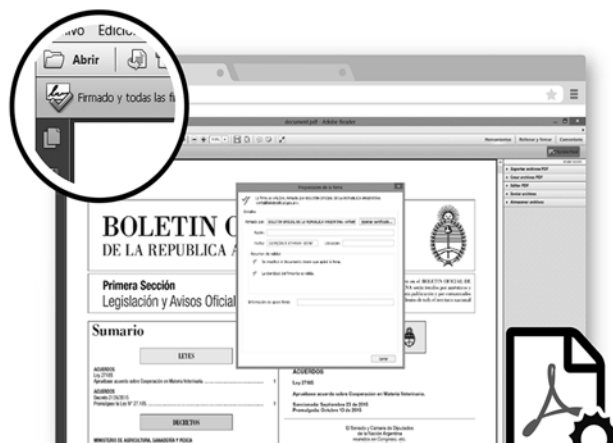
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/03/2021 N° 13455/21 v. 12/03/2021



BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida